



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 031/2025 de fecha 27 de mayo de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 031-019/2025

POR LA QUE SE APRUEBAN LA ACLARACIÓN N° 3 Y LA MODIFICACIÓN PARCIAL AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 158/2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS RADIOLÓGICOS PARA HOSPITALES DEL ÁREA INTERIOR DEL IPS”.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 812/2025 - Anexo 1, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 27 de mayo de 2025, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 0381/2025, de fecha 26 de mayo de 2025, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la propuesta actualizada con relación a la solicitud de aprobación de la Aclaración N° 3 y la modificación parcial del Pliego de Bases y Condiciones, de la Licitación Pública Nacional N° 158/2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS RADIOLÓGICOS PARA HOSPITALES DEL ÁREA INTERIOR DEL IPS”, con ID N° 454.804; y

CONSIDERANDO: Que, la Aclaración N° 3, representa aclaraciones realizadas sobre las Bases y Condiciones del respectivo Pliego; ello a raíz de las consultas realizadas por los potenciales oferentes, las respuestas suministradas (remitidas a través de Correo Electrónico Institucional), son de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud;

Que, la modificación parcial, representan modificaciones realizadas sobre las Bases y Condiciones del respectivo Pliego; ello a raíz de las consultas realizadas por los potenciales oferentes, las respuestas suministradas (remitidas a través de Correo Electrónico Institucional), son de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud;

Que, en ese sentido, se encuentran reunidos todos los requisitos necesarios para la aprobación de la propuesta en cuestión, la cual cuenta con el aval del Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística; de la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, y de la Gerente de la Gerencia de Salud, garantizando así su conformidad, en los términos del Memorando DOP/DLI1/N° 0381/2025, de fecha 26 de mayo de 2025 y del Correo Electrónico de fecha 23 de mayo de 2025, suscritos por los mismos;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH /
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 031/2025 de fecha 27 de mayo de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 031-019/2025

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1°) Aprobar la Aclaración N° 3, al Pliego de Bases y Condiciones, de la Licitación Pública Nacional 158/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS RADIOLÓGICOS PARA HOSPITALES DEL ÁREA INTERIOR DEL IPS", con ID N° 454.804, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas, que consta de 21 (veintiún) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2°) Aprobar la modificación parcial al Pliego de Bases y Condiciones, de la Licitación Pública Nacional 158/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS RADIOLÓGICOS PARA HOSPITALES DEL ÁREA INTERIOR DEL IPS", con ID N° 454.804, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas, que consta de 13 (trece) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 3°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/mg/pb/ja.-----

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH /
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 158/24
"ADQUISICION DE EQUIPOS RADIOLOGICOS PARA HOSPITALES DEL AREA INTERIOR DEL IPS" - ID N°
454.804

ACLARACIÓN N° 3

Asunción, de de 2025.

AL OFERENTE:

Con relación al proceso licitatorio individualizado como LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 158/24
"ADQUISICION DE EQUIPOS RADIOLOGICOS PARA HOSPITALES DEL AREA INTERIOR DEL IPS" - ID
N° 454.804, se realiza las siguientes aclaraciones a las consultas realizadas por potenciales oferentes en el SICP:

Consulta 426 - Item 3 Equipo de RX Digital Movil

Consulta	05-03-2025
En el punto 4.1 se solicita una columna porta tubo contrabalaceada con altura máxima de foco de por lo menos 220cms. Se solicita encarecidamente a la convocante que pueda aceptar brazo o columna porta tubo contrabalaceada o telescópica con altura máxima de foco de 200cms. Este cambio no afectara a los tipos y cantidad de estudios a realizar y dará oportunidad a un mayor numero de oferentes.	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

Consulta 427 - Item 3 Equipo de RX Digital Movil

Consulta	05-03-2025
En el punto 4.12 se solicita un sistema de anticollisión sin contacto que detecte obstáculos. Solicitamos a la convocante que este punto sea opcional para dar mayor participación a un mayor numero de oferentes	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

Consulta 428 - Item 1 Equipo de Rayos X Fijo Digital

Consulta	05-03-2025
En el punto 4.5.3 se solicita una altura máxima del Bucky de 200cm con respecto al piso. Solicitamos encarecidamente a la convocante aceptar una altura máxima de 184cm desde el inicio del Bucky (parte inferior del Bucky) hasta el piso.	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

Consulta 439 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	05-03-2025
"ITEM 1 EN PUNTO 4.1.1 EN DONDE DICE: Longitud: 210 cm o más SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE: Longitud: 220 cm o más porque proporciona un mayor margen para ajustarse a diferentes necesidades clínicas y tipos de pacientes, especialmente en procedimientos que requieren mayor alcance o posicionamiento. Al contar con 220 cm, se mejora la versatilidad del equipo, permitiendo una mayor comodidad tanto para el paciente como para el operador, y asegurando que se puedan cubrir áreas más amplias sin necesidad de ajustes constantes.	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

Consulta 430 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	05-03-2025
"ITEM 1 EN PUNTO 4.1.1 EN DONDE DICE: Longitud: 210 cm o más SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: Longitud: 220 cm o más porque proporciona un mayor margen para ajustarse a diferentes necesidades clínicas y tipos de pacientes, especialmente en procedimientos que requieren mayor alcance o posicionamiento. Al contar con 220 cm, se mejora la versatilidad del equipo, permitiendo una mayor comodidad tanto para el paciente como para el operador, y asegurando que se puedan cubrir áreas más amplias sin necesidad de ajustes constantes.	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025 Se pueden ofertar equipos con mejores prestaciones que las solicitadas.	

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Julia Morales Dionceli
Jefe Departamento de Contrataciones
Dirección General de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Consulta 431 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta
	05-03-2025
"ITEM 1 EN PUNTO 4.1.2 EN DONDE DICE: Ancho: 70 cm o más. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE: Ancho: 75 cm o más. Debido que a que a mayor ancho mayor sera el tamaño de la cama por lo que es suma importancia pedir un ancho mayor para el equipo."	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025 Se pueden ofertar equipos con mejores prestaciones que las solicitadas.	

Consulta 432 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta
	05-03-2025
"En el ítem 1 - EQUIPO RX DIGITAL Fijo En PUNTO 1.4.1.3 Donde DICE: Altura: 60cm o menor a 85cm o mayor con ajustes de altura motorizado o hidráulico SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: Altura: 55cm o menor a 85cm o mayor con ajustes de altura motorizado o hidráulico, ya que la altura de la cama es de vital importancia que no tenga altura tan elevada ya que mucho de los pacientes pueden ingresar en camillas y silla de rueda porque la altura es importante para poder colocar al paciente.	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

Consulta 433 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta
	05-03-2025
"ITEM 1 EN PUNTO 4.1.4 EN DONDE DICE: Debe soportar peso de 200 kg o más. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: Debe soportar peso de 250 kg o más ya que el equipo va poder soporte mejor el peso del paciente permitiendo que paciente con obesidad puedan subir sin ningún problema.	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025 Se pueden ofertar equipos con mejores prestaciones que las solicitadas.	

Consulta 434 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta
	05-03-2025
"ITEM 1 EN PUNTO 4.1.6 DONCE DICE: Movimiento vertical del portatubo (foco a piso): 525mm a 1820mm. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: Movimiento vertical del portatubo (foco a piso): 450mm a 2000mm ya que es suma importancia el poder tener un buen rango del movimiento vertical del portatubo por lo que el rango que proponemos permite un mejor movimiento vertical lo que se traduce en un mayor manejo del equipo	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025 Se pueden ofertar equipos con mejores prestaciones que las solicitadas.	

Consulta 435 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta
	05-03-2025
"ITEM 1 EN PUNTO 4.1.7. DONCE DICE: Rotación del portatubo en el eje horizontal: +120° a 120 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE CAMBIE POR: Rotación del portatubo en el eje horizontal: +130° a -130° ya que es suma importancia el poder tener un buen rango de rotación en el eje horizontal del portatubo por lo permite una mayor versatilidad en realizar estudios ya que tiene un mayor Angulo de abertura.	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025 Se pueden ofertar equipos con mejores prestaciones que las solicitadas.	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Julian Morales Duncel
Jefe Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Mariana Kochall
Directora Ejecutiva de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerente de Abastecimiento y Logística

Consulta 436 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	05-03-2025
"ITEM 1 EN PUNTO 4.1.9 en donde dice: Rotación del portatubo en el eje vertical: 0° a +180° SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PIDA: Rotación del portatubo en el eje vertical: 0° a +90° ya que es suma importancia el poder tener un buen rango de rotación en el eje vertical del portatubo, por lo que un rango de 0 a +90 es ideal para cualquier tipo de estudio, además el rango pedido lo único que busca es limitar la participación de los demás oferente y solo beneficia una sola marca.	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

Consulta 437 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	05-03-2025
"ITEM 1 EN PUNTO 4.2.5 EN DONDE DICE: Tiempo mínimo de exposición de 1 ms a 10 seg. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: Tiempo de exposición de 1 ms a 6,3 seg, ya que ofrece una mayor flexibilidad y precisión en el ajuste de la exposición, permitiendo adaptar el tiempo de irradiación a las necesidades específicas de cada estudio o paciente. Un rango que va desde 1 ms hasta 6,3 segundos proporciona la capacidad de realizar exposiciones más cortas para procedimientos rápidos, como estudios de urgencias, o exposiciones más largas para estudios detallados, como aquellos que requieren imágenes de mayor calidad."	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

Consulta 438 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	05-03-2025
"ITEM 1 EN PUNTO 4.3.7 EN DONDE DICE Desplazamiento longitudinal de columna de 180 cm o mayor. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE: Desplazamiento longitudinal de columna de 200 cm o mayor, ya que un mayor desplazamiento permite al usuario un mayor manejo del equipo y por lo tanto realizar mejores estudios lo que beneficia el paciente.	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025 Se pueden ofertar equipos con mejores prestaciones que las solicitadas.	

Consulta 439 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	05-03-2025
"ITEM 1 EN PUNTO 4.3.8 EN DONDE DICE Desplazamiento vertical del tubo motorizado o manual. altura máxima 200cm o mas y mínimo 45 cm o menos con respecto al piso con freno electromagnéticos SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE AGREGUE: Desplazamiento vertical del tubo motorizado o manual. altura máxima 200cm o mas y mínimo 40 cm o menos con respecto al piso con freno electromagnéticos, el pedido de cambio se debe a que un rango mínimo permite un mejor rango de desplazamiento y por ende un mejor manejo del equipo, además le permite al usuario realizar cualquier tipo de procedimiento sin ningún problema."	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025 Se pueden ofertar equipos con mejores prestaciones que las solicitadas.	

Consulta 440 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	05-03-2025
"ITEM 1 EN PUNTO 4.5.1 EN DONDE DICE: Tamaño porta detector acorde del detector ofertado SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: Tamaño porta detector con Format (ISO 4090) 43x43 cm (17"x17") o 35x43cm (14"x17"), ya que es importante definir qué tipo de bucky moral ya que evita confusiones, además el rango que pedimos son lo más ideales para cualquier tipo de estudio y cumple el formato ISO"	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Julian Morales Delgado
Jefe Departamento de Logística
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Ana María Castro
Jefe Departamento de Logística
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gestión de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Consulta 441 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	05-03-2025
"ITEM I EN PUNTO 4.5.2 EN DONDE DICE: Auto centrado respecto al tubo rx. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: A OPCIONAL, ya que es propio de una marca y solo busca beneficiar una marca.	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

Consulta 442 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	05-03-2025
"ITEM I EN PUNTO 4.6.3 EN DONDE DICE: Matriz de 2400x2400 pixeles o mas SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: Matriz de 2600x2600 pixeles o mas DEBIDO A QUE CUANTO MAYOR SEA LA CANTIDAD DE PÍXELES MAYOR SERA LA CALIDAD DE IMAGEN porque mejora de manera significativa la calidad de las imágenes adquiridas, ya que a mayor cantidad de pixeles, mayor será la resolución y el detalle visual que se puede captar. Esto permite obtener imágenes más precisas y nítidas, esenciales para el diagnóstico clínico, especialmente en casos que requieren de alta precisión, como en la evaluación de fracturas pequeñas, patologías sutiles o estructuras complejas.	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025 Se pueden ofertar equipos con mejores prestaciones que las solicitadas.	

Consulta 443 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	05-03-2025
"ITEM I EN PUNTO 4.6.5 EN DONDE DICE: Tamaño de 35 cm. x 43 cm. (14" x 17") o mayor. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: Tamaño de 43cm. x 43 cm. (17" x 17") o 35x43cm (14"x17") , DEBIDO QUE AMBAS SON MEDIDAS MUY USADAS Y PERMITE MAYOR PARTICIPACION y no solo beneficia a una marca	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

Consulta 444 - ITEM 3 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	05-03-2025
En el item1 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO EN EL PUNTO 1.4.6.6 DDNDE DICE: Tamaño del pixel de 150 micrones o menor. SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: Tamaño del pixel de 140 micrones o menor, ya una menor resolución permite obtener imágenes más detalladas y precisas, lo que es crucial para la identificación de estructuras más pequeñas y la evaluación de condiciones más sutiles en las muestras examinadas. Además, una resolución más alta contribuye a mejorar la calidad del diagnóstico y puede facilitar un análisis más exhaustivo, lo que se traduce en una mayor eficacia en la detección de problemas y en la toma de decisiones clínicas""	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025 Se pueden ofertar equipos con mejores prestaciones que las solicitadas.	

Consulta 445 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	05-03-2025
""En el item 1 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO EN EL PUNTO 1.4.6.7 DONDE DICE: DQE de 70 % o menor a 1 ip./mm. o menor para una dosis de 2 uGy o menor. SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: DQE de 66 % o mayor a 1 ip./mm. o menor., ya que cuando el porcentaje de DQE es más grande, es mejor. Un DQE más alto indica que el sistema de imagen es más eficiente en convertir la radiación X en información útil, lo que resulta en imágenes de mejor calidad a dosis más bajas. En otras palabras, con un DQE alto, se obtiene una mejor relación entre la calidad de la imagen y la dosis de radiación administrada al paciente.""	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerente General
Secretaría de Bastimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Juliana Morales Dancel
Jefe Departamento de Licitaciones
Direccion Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Ana María Castro
Jefe Departamento de Contrataciones
Direccion Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración



Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2025
"ITEM 1 EN PUNTO 4.6.8 EN DONDE DICE: Grado de protección IPX. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: A OPCIONAL , YA ES PROPIO DE UN MARCA Y SOLO BENEFICIA A UNO.		
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025		

Consulta 447 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2025
"ITEM 1 EN PUNTO 4.6.9 EN DONDE DICE: Tiempo de reconstrucción de imagen: menor 8seg o menor SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: Tiempo de reconstrucción de imagen: Sseg o menor, YA QUE ES VITAL IMPORTANCIA EL PODER RECONSTRUIR LA IMÁGENES EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE DEBIDO AL FLUJO DE PACIENTES CON EL QUE CUENTA EL IPS"		
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025 Se pueden ofertar equipos con mejores prestaciones que las solicitadas.		

Consulta 448 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2025
"ITEM 1 EN PUNTO 4.7.1 EN DONDE DICE: Mínimo una pantalla plana de 24"" o mayor, resolución de 2 M pixel o mayor para la consola de control. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: Mínimo una pantalla plana de 23"" o mayor, resolución de 1920 x 1080 pixel o mayor para la consola de control con finalidad de proporcionarle al personal una mayor comodidad y facilidad al momento de visualizar las imágenes		
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025		

Consulta 449 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2025
"ITEM 1 EN PUNTO 4.7.2 EN DONDE DICE: Capacidad de almacenamiento de 10.000 imágenes o más en matriz de 1024x1024 o matriz de profundidad de al menos 16bit/pixel. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: Capacidad de almacenamiento de 25.000 imágenes o más en matriz de 1024x1024 o matriz de profundidad de al menos 16bit/pixel.Solicitamos que pida que el equipo tenga una mayor cantidad de almacenamiento ya que mismo va trabajar con un gran volumen de paciente por lo que es necesario el poseer una buena memoria		
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025 Se pueden ofertar equipos con mejores prestaciones que las solicitadas.		

Consulta 450 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2025
"ITEM 1 EN PUNTO 4.7.6 EN DONDE DICE: Supresión de huesos. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: A OPCIONAL, ya que es propio de una marca y solo beneficia un solo oferente.		
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025		

Consulta 451 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2025
"ITEM 1 EN PUNTO 4.5.2 EN DONDE DICE: Certificado ISO 9001:2015 de la empresa oferente SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: A OPCIONAL, YA QUE ES UNICO OBJETIVO ES LIMITAR LA PARTICIPACION DE LOS DEMAS OFERENTES, ADEMAS CARECE DE OBETIVO YA QUE NO ESTA RELACIONADO CON EL EQUIPO, NI CON ALGUN BENEFICIO QUE PUEDA OFRECER AL PACIENTE O AL PERSONAL		
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Julia Morales Domínguez
Jefe Departamento de Licitación
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Ana María Rolón
Jefe Departamento de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Consulta	Fecha de Consulta
"En el ítem 3 -EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL EL PUNTO 3.5.4 DONDE DICE: Detector activo de matriz (matriz de píxeles efectivos): 2664x2156x16 bit o 2880x2400 píxeles. SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: Detector activo de matriz (matriz de píxeles efectivos): 3072x3072 o mas, ya ofrece una mejor resolución y calidad de imagen en comparación con el estándar mínimo de 2560x3072 píxeles, especialmente en términos de contraste y detalle en las imágenes, lo que resulta en diagnósticos más efectivos."	06-03-2025
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025 Se pueden ofertar equipos con mejores prestaciones que las solicitadas.	

Consulta 453 - En el ítem 3 -EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta
"En el ítem 3 -EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL En el punto 3. 5.8 DONDE DICE: DQE: 36% (@ Mp/mm), a 66% (@ 0lp/mm). SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: DQE DE 66% O MAYOR A O LP/MM . lo que resulta en una mejor calidad de imagen a dosis bajas (2 pGy o menos). Esto no solo permite captar detalles más finos, esencial para diagnósticos precisos, sino que también mejora la relación señal-ruido, generando imágenes más claras y con menos artefactos. además, un DQE más alto indica que el sistema de imagen es más eficiente en convertir la radiación X en información útil, lo que resulta en imágenes de mejor calidad a dosis más bajas. En otras palabras, con un DQE alto, se obtiene una mejor relación entre la calidad de la imagen y la dosis de radiación administrada al paciente."	06-03-2025
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025 Se pueden ofertar equipos con mejores prestaciones que las solicitadas.	

Consulta 454 - En el ítem 3 -EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta
"En el ítem 3-EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL EN EL PUNTO 3. 6.1 DONDE DICE: Generador de alta frecuencia de al menos 50 kHz SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: Generador de alta frecuencia de al menos 40 kHz ,ya que desde los genradores de 40 khz se proporciona una radiación más constante y estable, lo que resulta en una mejor calidad de imagen y una reducción en la dosis de radiación al paciente. Además, la tecnología de 40 kHz permite un mayor control sobre los parámetros de exposición, lo que facilita la obtención de imágenes de alta calidad en diversas condiciones clínicas. Además este parametro permite la participacion de mas oferentes sin limitar la participacion y beneficiar solo a uno."	06-03-2025
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

Consulta 455 - En el ítem 3 -EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta
"En el ítem 3 -EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL EN EL PUNTO 3 7.2 DONDE DICE:Tiempo mínimo de exposición a 1ms a 3 seg s o más SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: TIEMPO MINIMO DE EXPOSICION A 1 ms a 6 s o más. ya puede ser más eficiente en muchas situaciones clínicas en comparación con un equipo que opera en un rango de 1 ms a 10 s. Esta característica permite un mayor control sobre la calidad de la imagen y la dosis de radiación administrada. La duración de 6 s es adecuada para capturar imágenes nítidas en procedimientos donde se requiere una exposición más prolongada, evitando la sobreexposición y garantizando la claridad necesaria para un diagnóstico preciso. Además, este tiempo máximo es ideal para entornos donde el movimiento del paciente o la necesidad de imágenes rápidas son críticos, optimizando así la eficiencia en la atención al paciente"	06-03-2025
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

Consulta 456 - En el ítem 3 -EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta
"En el ítem 3 -EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL EN EL PUNTO 8.3 DONDE DICE: Cerificación ISO 9001:2015 de la Empresa oferente SOLICITAMOS a la convocante que EIIIMINE este punto porque la iso 9001:2015 es certificado de sistema de gestión de calidad dentro de una organización, es decir, es algo mas administrativo de una empresa y no esta relacionado con característica que haga mejor o peor al equipo .POR LO TANTO ESTE PUNTO TIENE LA FINALIDAD DE ELIMINAR OFERENTES Y BENEFICAR A ALGUNOS "	06-03-2025
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025 Esta certificación no beneficia arbitrariamente a algunos oferentes, ya que es un estándar internacional ampliamente reconocido y accesible para empresas de todos los tamaños que demuestren cumplir con requisitos de calidad.	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE GENERAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. María Lorena Domínguez
Directora Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. María Lorena Domínguez
Directora Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Consulta	06-03-2025
En el punto 1.4.1.1, donde se establece "Longitud: 210 cm o más" como especificación para la longitud de la mesa del equipo, solicitamos respetuosamente a la convocante considerar la posibilidad de permitir la cotización de equipos con una longitud de mesa de al menos 200 cm o más. Esto ampliaría la participación de posibles oferentes sin comprometer ni afectar las prestaciones ni la funcionalidad del equipo	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

Consulta 458 - ITEM 1 - RAYOS X DIGITAL FIJO

Consulta	06-03-2025
En el punto 1.4.1.6, donde se menciona "Movimiento vertical del portatubo (foco a piso): 525 mm a 1820 mm", y en el punto 1.4.3.8, que indica "Desplazamiento vertical del tubo motorizado o manual, altura máxima 200 cm o más y altura mínima 45 cm o menos con respecto al piso con freno electromagnético", solicitamos a la convocante unificar ambas especificaciones en un solo ítem. Esto se debe a que ambos puntos requieren un rango de movimiento vertical del tubo, pero con distancias diferentes. Por lo tanto, sugerimos unificar la característica solicitada, planteando como alternativa el uso de un único valor o parámetro de recorrido vertical total en lugar de especificar únicamente alturas mínimas y máximas. De esta manera, proponemos que el ítem quede definido de la siguiente manera: "Desplazamiento vertical del tubo motorizado o manual con un recorrido de al menos 1400 mm".	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

Consulta 459 - ITEM 1 - RAYOS X DIGITAL FIJO

Consulta	06-03-2025
En el punto 1.4.5.3, donde se especifica: "Altura mínima 45 cm o menor y máxima hasta 200 cm o más con respecto al piso y al centro del detector, mecanizado, manual contrabalanceado o motorizado", solicitamos respetuosamente a la convocante permitir la cotización de un Bucky mural con un rango de recorrido desde una altura mínima de 35 cm hasta una altura máxima de 180 cm o mayor. Esta modificación responde a que dicho rango se ajusta de manera más adecuada a las necesidades operativas en la realización de los estudios, y además, fomenta una mayor apertura a la participación de posibles oferentes.	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

Consulta 460 - ITEM 1 - RAYOS X DIGITAL FIJO

Consulta	06-03-2025
En el punto 1.4.7.1 donde dice "Mínimo una pantalla plana de 24" o mayor, resolución de 2 Mpixel o mayor para la consola de control" solicitamos amablemente a la convocante permita la cotización de equipos con pantalla plan de al menos 21" y así dar apertura a las especificaciones técnicas para la participación potenciales oferentes	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

Consulta 461 - ITEM 1 - RAYOS X DIGITAL FIJO

Consulta	06-03-2025
En el punto 1.4.1.7 donde dice "Rotación del portatubo en el eje horizontal: +120° a -120°" solicitamos amablemente a la convocante que la rotación del portatubo en el eje horizontal sea de +90° a -90°, siendo este el rango de aplicación usual y además da apertura a la participación de potenciales oferetes.	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

Consulta 462 - ITEM 1 - RAYOS X DIGITAL FIJO

Consulta	06-03-2025
En el punto 1.4.1.9 donde dice "Rotación del portatubo en el eje vertical: 0° a +180°" solicitamos amablemente a la convocante mejorar la redacción del ítem, considerando que da lugar a interpretaciones subjetivas y a modo de clarificar el enunciado señalar el correcto rango de rotación que sería de -90° a +90°. Solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: "Rotación del portatubo en el eje vertical: +90°".	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Julian Morales Poncelet
Nueva Dirección de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Juliana Morales Poncelet
Nueva Dirección de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerente de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Consulta	06-03-2025
En el punto 1.5.2, donde se menciona "Certificado ISO 9001:2015 de la empresa oferente", solicitamos respetuosamente a la convocante que este ítem sea considerado opcional, ya que la ISO 9001:2015 no es una certificación de calidad específica para equipos de uso médico, sino una norma enfocada en los procesos internos de una empresa. Incluir este requisito podría generar una limitación subjetiva e indebida en el apartado de características técnicas, restringiendo la participación únicamente a ciertos oferentes. Por lo expuesto, solicitamos que este punto sea eliminado o, en su defecto, que se considere opcional, garantizando así la libre competencia y la transparencia en este proceso licitatorio	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025 Esta certificación no beneficia arbitrariamente a algunos oferentes, ya que es un estándar internacional ampliamente reconocido y accesible para empresas de todos los tamaños que demuestren cumplir con requisitos de calidad.	

Consulta 464 - ITEM 2- RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	06-03-2025
En el punto 2.5.1 donde dice "Mesa construida en material especial con absorción máxima de rayos-X de 1,0 mm Al desde el tubo de rayos-X hasta el sistema de imágenes" solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con capacidad de atenuación superior a 1 mmAl y no limitar solamente a este valor como máximo. Ya que considerando que una atenuación mayor es mejor y en el mercado existen vario proveedores que presentan esta ventaja. Solicitamos que el ítem quede la siguiente manera: "Mesa construida en material especial con absorción máxima de rayos-X de 1,0 mm Al o mayor desde el tubo de rayos-X hasta el sistema de imágenes".	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

Consulta 465 - ITEM 2- RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	06-03-2025
En el punto 2.5.7 donde dice " Movimiento longitudinal mínimo de 980 mm" solicitamos amablemente a la convocante que permita la cotizacion de equipos donde la cobertura completa del paciente está garantizada por el recorrido del conjunto tubo/detector, siempre que no requiera ningún movimiento longitudinal del tablero para la máxima comodidad y seguridad del paciente. Esto considerando que el diseño de equipos por parte de la industria permite hoy día garantizar estos requerimientos de varias maneras, y por todo lo expuesto se daría apertura a las especificaciones tecnicas para la participación de potenciales oferentes. Solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: "Movimiento longitudinal mínimo de 980 mm. Opcional".	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

Consulta 466 - ITEM 2- RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	06-03-2025
En el punto 2.9.5 donde dice "Ángulo: 12°" solicitamos a la convocante permita cotizar equipos con tubo de Rayos de ángulo mayor a 12°, esto considerando que este pedido no afecta ni disminuye las prestaciones finales del equipo, y da apertura a las especificaciones tecnicas para la participación de potenciales oferentes. Solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: "Ángulo: 12° o superior".	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

Consulta 467 - ITEM 2- RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	07-03-2025
En el punto 2.5.1 donde dice "Mesa construida en material especial con absorción máxima de rayos-X de 1,0 mm Al desde el tubo de rayos-X hasta el sistema de imágenes" solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con capacidad de atenuación superior a 1 mmAl y no limitar solamente a este valor como máximo. Ya que considerando que una atenuación mayor es mejor y en el mercado existen vario proveedores que presentan esta ventaja. Solicitamos que el ítem quede la siguiente manera: "Mesa construida en material especial con absorción máxima de rayos-X de 1,0 mm Al o mayor desde el tubo de rayos-X hasta el sistema de imágenes".	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Juliana Morales Doncel
Jefe, Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. María Emilia Escobedo
Jefe, Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerente de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

07-03-2025
En el punto 2.5.7 donde dice “ Movimiento longitudinal mínimo de 980 mm” solicitamos amablemente a la convocante que permita la cotización de equipos donde la cobertura completa del paciente está garantizada por el recorrido del conjunto tubo/detector, siempre que no requiera ningún movimiento longitudinal del tablero para la máxima comodidad y seguridad del paciente. Esto considerando que el diseño de equipos por parte de la industria permite hoy día garantizar estos requerimientos de varias maneras, y por todo lo expuesto se daría apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes. Solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: “Movimiento longitudinal mínimo de 980 mm. Opcional”.
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025

Consulta 469 - ITEM 2- RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

07-03-2025
En el punto 2.9.5 donde dice “Ángulo: 12°” solicitamos a la convocante permita cotizar equipos con tubo de Rayos de ángulo mayor a 12°, esto considerando que este pedido no afecta ni disminuye las prestaciones finales del equipo, y da apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes. Solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: “Ángulo: 12° o superior”.
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025

Consulta 470 - ITEM 2- RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

07-03-2025
En el punto 2.9.6, donde se especifica: “Rango de mA: En modo Radiología: hasta 1000 mA. En modo Fluoroscopia: hasta 50 mA. En modo Cine: hasta 70 mA”, solicitamos respetuosamente a la convocante considerar la posibilidad de admitir la cotización de equipos con un rango de mA en modo Fluoroscopia de hasta 5 mA, y que la modalidad Cine sea opcional. Esta solicitud se fundamenta en la premisa de que, en los procedimientos de fluoroscopia, los valores de mA suelen mantenerse bajos para garantizar la seguridad del paciente, favoreciendo así una exposición con la menor dosis posible. De este modo, además, se fomenta la apertura a la participación de un mayor número de potenciales oferentes, promoviendo una mayor competitividad y diversidad en las propuestas.
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025

Consulta 471 - ITEM 2- RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

07-03-2025
En el punto 2.9.8, donde se indica: “Tiempo de exposición de al menos 300 segundos”, solicitamos respetuosamente a la convocante que este parámetro sea ajustado a un rango de tiempo acorde a los valores utilizados clínicamente. Consideramos que 300 segundos es un valor excesivo para este tipo de prácticas diagnósticas, ya que, en la mayoría de los casos, el tiempo de exposición suele oscilar entre 5 y 6 segundos como máximo. En este sentido, proponemos que el ítem sea reformulado de la siguiente manera: “Tiempo de exposición en el rango de 1 milisegundo (mseg) hasta un máximo de 6 segundos”.
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025

Consulta 472 - ITEM 2- RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

07-03-2025
En el punto 2.8.2 donde dice “Potencia mínima del generador de 80 KW (100 a 150 kV / 0mA a 1000 mA)” solicitamos amablemente a la convocante se permita la cotización de equipos con rango de corriente de 0.5 mA a 1000 mA, y así dar apertura a la participación de potenciales oferentes.
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025

Consulta 473 - ITEM 3 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

07-03-2025
En el ítem 3.5.4, donde se indica: “Detector activo de matriz (matriz de píxeles efectivos): 2664x2156x16 bit o 2880x2400 píxeles”, solicitamos respetuosamente a la convocante que considere permitir la cotización de equipos con una matriz de 2400 píxeles o mayor por 3000 píxeles o mayor. Este ajuste no afecta ni disminuye las prestaciones finales del equipo; por el contrario, amplía las especificaciones técnicas, permitiendo la participación de un mayor número de potenciales oferentes y fomentando así una mayor competitividad y diversidad en las propuestas recibidas.
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Área de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Morales
Concejal
Área de Departamento de Logística
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Morales
Concejal
Área de Departamento de Logística
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

07-03-2025
En el ítem 3.5.8 donde dice "DQE: 36% (@ hp/mm), a66% (@ 0lp/mm)" solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos DQE de 70% a 0 lp/mm siendo un valor de mejor calidad y no cierra la participación de potenciales oferentes.
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025

Consulta 475 - ITEM 3 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

07-03-2025
En el punto 3.6.1 donde dice "Generador de alta frecuencia de al menos 50 kHz" solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con generador de alta frecuencia de 40 kHz y así dar apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes y considerando que el equipo solicitado por la convocante es de 40 kW. Solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: Generador de alta frecuencia de al menos 40 kHz".
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025

Consulta 476 - ITEM 3 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

07-03-2025
En el punto 3.6.5 donde dice "Tensión: 40 kV o menos a 125 kV o más y corriente de tubo 10 a 500 mAs o más" solicitamos se permita cotizar equipos con corriente de tubo de mejor rango como ser de 0.1 mAs, considerando que para este parámetro valores mas bajos son mejores y así tambien que el limite superior sea de 300 mAs o mayor. Solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: "Tensión: 40 kV o menos a 125 kV o más y corriente de tubo 0.1 a 300 mAs o más".
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025

Consulta 477 - ITEM 3 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

07-03-2025
En el punto 3.9.1 donde dice "Hardware: disco duro de al menos 500 GB, CD/DVD grabador, con capacidad de almacenamiento de al menos 10.000 imágenes de alta resolución o más, además debe incluir una UPS acorde al consumo energético con capacidad de al menos 15 minutos" solicitamos amablemente a la convocante se permita cotizar equipos con disco dura de al menos 300 GB y así dar apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes.
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025

Consulta 478 - ITEM 3 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

07-03-2025
En el punto 3.9.2 donde dice " Software: el tiempo de adquisición de imágenes para diagnóstico debe ser menor a 10 s y para vista previa de imágenes debe ser menor a 5 s. El tamaño de las imágenes debe ser máximo de 15 MB. Además, debe incluir (APR) programas anatómicos preconfigurados y editables. El software debe tener interfaz en español o inglés" solicitamos a la convocante se permita cotizar equipos con tiempo de adquisición de imágenes de 20 s o menor y tiempo de vista previo de al menos 6 s o menor. Este pedido no afecta ni disminuye las prestaciones finales del equipo con el paciente, sino mas bien para dar apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes.
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025

Consulta 479 - ITEM 3 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

07-03-2025
En el punto 3.6.4 donde dice "Tubo de rayos X con punto focal 0,6 y 1,3 mm, ánodo giratorio de alta rotación" solicitamos amablemente a la convocante permita la cotización de equipos con tubo de Rayos X con punto focal de 0.6 mm y 1.3 mm o menor, y así dar participación a potenciales oferentes. Este pedido no afecta ni disminuye a las prestaciones finales del equipo.
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025

B

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Julia Morales
Jefe Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Julia Morales
Jefe Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Jefe Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

Consulta	Fecha de Consulta
En el punto 3.8.3 donde dice "Certificación ISO 9001:2024 de la Empresa oferente" solicitamos respetuosamente a la convocante que este ítem sea considerado opcional, ya que la ISO 9001:2015 no es una certificación de calidad específica para equipos de uso médico, sino una norma enfocada en los procesos internos de una empresa. Incluir este requisito podría generar una limitación subjetiva e indebida en el apartado de características técnicas, restringiendo la participación únicamente a ciertos oferentes. Por lo expuesto, solicitamos que este punto sea eliminado o, en su defecto, que se considere opcional, garantizando así la libre competencia y la transparencia en este proceso licitatorio.	07-03-2025
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025 Esta certificación no beneficia arbitrariamente a algunos oferentes, ya que es un estándar internacional ampliamente reconocido y accesible para empresas de todos los tamaños que demuestren cumplir con requisitos de calidad.	

Consulta 481 - ITEM 3 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta
En el punto 3.9.5 donde dice "Network: al menos 3x Ethernet 10/100/1000 Mbit, Base-T, RJ45 integrado" solicitamos a la convocante se permita la cotización de equipos con conexión inalámbrica, esto considerando que se trata de equipos móviles que operativamente se utilizan de un sitio para otro, de una sala para otra sala de internación o terapia, de cama en cama. Además no se estaría limitando la participación de potenciales oferentes. Solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: "Network: al menos 3x Ethernet 10/100/1000 Mbit ó Wireless network 802.11n ó Base-T, RJ45 integrado".	07-03-2025
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

Consulta 482 - ITEM 3 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta
En el punto 3.6.4 donde dice "Tubo de rayos X con punto focal 0,6 y 1,3 mm, ánodo giratorio de alta rotación" solicitamos amablemente a la convocante permita la cotización de equipos con tubo de Rayos X con punto focal de 0.6 mm y 1.3 mm o menor, y así dar participación a potenciales oferentes. Este pedido no afecta ni disminuye a las prestaciones finales del equipo.	07-03-2025
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

Consulta 483 - ítem 1 EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta
En punto 1.4.1.1 en donde dice Longitud: 230 cm o más, solicitamos a la convocantes que se cambie por: Longitud: 220 cm o más, con la finalidad de permitir mayor participación de los de mas oferente.	28-03-2025
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

Consulta 484 - ítem RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta
En punto 1.4.3.3 en donde dice Ancho: 80 cm o más., solicitamos a la convocantes que se cambie por: Ancho: 70 cm o más., con la finalidad de permitir mayor participación de los de mas oferente. Además este rango es el estándar en este tipo de equipo.	28-03-2025
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

Consulta 485 - ítem RAYOS X DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta
En punto 1.4.3.3 DONDE DICE: Capacidad térmica del ánodo de al menos 400 KHU SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: Capacidad térmica del ánodo de al menos 300 KHU, ya que este es un rango ideal para este tipo de tubo con potencia de 50kw por lo que un rango mayor de capacidad térmica no seria aprovechado al máximo y lo único que haría el el levantar el precio del equipo.	28-03-2025
Respuesta: El oferente debe remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones ULTIMA VERSION. -	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Julian Morales
Jefe Departamento de Licitaciones
Direccion Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Ana María Barchi
Jefe Departamento de Contratación
Direccion Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerente de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Consulta	28-03-2025
En punto 1.4.3.3 en donde dice Ancho: 80 cm o más., solicitamos a la convocantes que se cambie por: Ancho: 70 cm o más., con la finalidad de permitir mayor participación de los de mas oferente. Además este rango es el estándar en este tipo de equipo.	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

Consulta 487 - Item 1 Equipo de rayos x fijo

Consulta	31-03-2025
En el punto 4.1.7 donde solicitan Rotación del portatubo en el eje horizontal: +120°a 120°, solicitamos amablemente a la convocante permitan cotizar equipos que tengan una rotación del portatubo en el eje horizontal de +/-90°, considerando que la rotación solicitada no tiene ninguna utilidad práctica y que solamente fue incluida con fines de excluir a ciertos oferentes.	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

Consulta 488 - Item 1 Equipo de rayos x fijo

Consulta	31-03-2025
En el punto 4.6.7 donde solicitan un DQEDE 70% o menor a 1 ip/mm o menor para una dosis de 2uGy o menor, solicitamos a la convocante acepten mediciones de DEQ realizadas bajo la norma internacional RQA5, 2,5 uGy IEC 62220-1, para la determinación del DQE. Este pedido obedece que no todos los fabricantes han realizado las pruebas de eficiencia de detección cuántica utilizando las mismas condiciones.	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

Consulta 489 - Item 3 Equipo de rayos x digital movil

Consulta	31-03-2025
En el punto 4.1 donde solicitan Brazo porta-tubo articulado o con columna portatubo contrabalaceado con altura máxima de foco de por lo menos 220 cm con posibilidad de ser movido en todas direcciones. Rotación del tubo soporte del tubo de +90° y -90° o mayor. Solicitamos permitan cotizar equipos con altura máxima del punto focal de 202 cm sobre el nivel del piso, considerando que esto no afecta a la operatividad del equipo y de esta manera se estaría dando participación a una mayor cantidad de oferente, permitiendo a la convocante contar con un abanico de oportunidades.	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

Consulta 490 - Item 1 Equipo de rayos x fijo

Consulta	31-03-2025
En el punto 4.5.2 donde solicitan Auto centrado con respecto al tubo de rx, solicitamos a la convocante declarar esta opción como opcional, considerando que con este requerimiento se está restringiendo la participación de potenciales oferentes, y además que esta función se ha visto en la práctica que no aporta un beneficio real al momento de la toma de radiografías, encareciendo innecesariamente el equipo.	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

Consulta 491 - Item 1 Equipo de rayos x fijo

Consulta	31-03-2025
En el punto 4.5.3 donde solicitan altura mínima de 45 cm o menor y máxima hasta 200 cm o más respecto al piso y a centro del detector, mecanizado, manual contrabalaceado o motorizado, solicitamos amablemente a la convocante permitan cotizar equipos cuya altura máxima sean de 188 cm o mayor respecto al piso y a centro del detector considerando que la altura de la población paraguaya no llega a valores tan elevados, siendo que si al centro del detector mide 188 cm más 22,5 cm (del centro del detector al borde del mismo) se tiene cubierto hasta 110,5 cm con lo que se tendría cubierto la inmensa mayoría de la población, sin limitar por medio de tecnicismos innecesarios a potenciales oferentes que ofrecen equipos de calidad.	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

B

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Juliana Morales Dr. CFI
Jefe Departamento de Licitaciones
Direccion Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Juliana Morales Dr. CFI
Jefe Departamento de Licitaciones
Direccion Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Consulta 492 - Item 3 Equipo de rayos x digital movil

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
En el punto 4.11 donde piden Movimiento motorizado capaz de ascender pendiente de 10% o más, solicitamos a la convocante limitar este requerimiento a pendientes de 7% o más considerando a fin de dar participación a una mayor cantidad de oferentes sin afectar al desempeño del equipo en cuanto a sus funciones radiográficas en si, y que ese parámetro tiene que ver con especificaciones técnicas del punto de vista mecánica.		
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025		

Consulta 493 - Item 3 Equipo de rayos x digital movil

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
En el punto 4.12 donde solicitan Sistema para detener el equipo, transporte y freno de emergencia con sistema anticolidión sin contacto que detecte obstáculos, solicitamos amablemente a la convocante eliminar la frase sin contacto, permitiendo la participación de oferentes que posean equipos con sistema de detección por contacto (mecánicos) dado que los sistemas de detección sin contactos pueden llegar a ser todo un problema al maniobrar el equipo en entornos pequeños (junto a la cama del paciente) y de esta manera se dará mayor participación a una mayor cantidad de oferentes.		
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025		

Consulta 494 - Item 3 Equipo de rayos x digital movil

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
En el punto 5.4 donde solicitan un detector activo de matriz (matriz de pixeles activos): 2664x2156x16 bit o 2880x2400 pixeles, solicitamos a la convocante permitan cotizar un detector con mejores prestaciones que lo solicitado, permitiendo cotizar detectores con matriz de pixeles activos de 2664x2156x16 bit o mejor.		
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025		

Consulta 495 - Item 3 Equipo de rayos x digital movil

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
En el punto 6.2 donde solicitan Potencia: 40kW o más, solicitamos a la convocante permitan cotizar equipos con potencias de 32 kW o más, considerando que se ha tenido muy buen desempeño con equipos de potencia inclusive menores tal como de 12,5 kW, y siendo que la potencia real de estos equipos en la gran mayoría de los casos no es requerida debido a la aplicación de los mismos. Consideramos que con el valor que solicitamos de 32 kW se puede cumplir con todos los requerimientos de la práctica diaria de la imageneología por rayos x en salas de internados y de UCI.		
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025		

Consulta 496 - Item 3 Equipo de rayos x digital movil

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
En el punto 6.4 donde solicitan tubo de rayos x con punto focal de 0,6 y 1,3 mm, ánodo giratorio de alta rotación solicitamos a la convocante permitan cotizar equipos que tengan un tubo de rayos x con punto focal de 0,7 mm o menor y 1,3 mm o menor, considerando que la modificación solicitada no afectará el desempeño real del equipo ni en dosis real entregada al paciente ni en calidad de imagen.		
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025		

Consulta 497 - Item 3 Equipo de rayos x digital movil

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
Punto 6.5 donde piden Tensión de 40 kV a 125 kV o más y corriente de tubo de 10 a 500 mA o más. Solicitamos aclarar si el valor requerido se refiere a la corriente de tubo en cuyo caso sería de mA, o al valor del producto tiempo de exposición por corriente de tubo en cuyo caso sería de mAs. En ambos casos solicitamos que el valor requerido sea de 320 (mAs o mA) o superior.		
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025		

Consulta 498 - Item 3 Equipo de rayos x digital movil

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
En el punto 9.1 donde solicitan Hardware: disco duro de 500 GB, solicitamos a la convocante poder ofertar equipos con sistemas de almacenamiento de datos tipo SSD de 128 GB considerando que los equipos móviles no son dispositivos de almacenamiento de imágenes, si no que las mismas deben ser enviados a un PACS desde donde podrán ser accedidos por los usuarios del sistema.		
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025		

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerente de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Morales Domínguez
Jefe Departamento de Logística
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. María Elena Escobar
Directora Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA-MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Consulta 499 - Item 3 Equipo de rayos x digital movil

Consulta	31-03-2025
En el punto 9.1 donde piden entre otras cosas una UPS acorde al consumo energético con capacidad de al menos 15 minutos, solicitamos a la convocante eliminar este requerimiento considerando que el equipo cuenta con baterías propias para su funcionamiento, tanto la parte de rayos x como el sistema digital (ver punto 6.6).	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

Consulta 500 - ITEM 1 - RAYOS X DIGITAL FIJO

Consulta	31-03-2025
En el punto 1.4.1.1, donde se establece "Longitud: 230 cm o más" como especificación para la longitud de la mesa del equipo, solicitamos respetuosamente a la convocante considerar la posibilidad de permitir la cotización de equipos con una longitud de mesa de al menos 200 cm o más. Esto ampliaría la participación de posibles oferentes sin comprometer ni afectar las prestaciones ni la funcionalidad del equipo	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

Consulta 501 - ITEM 1 - RAYOS X DIGITAL FIJO

Consulta	31-03-2025
En relación con las especificaciones técnicas señaladas en el punto 1.4.1.2, específicamente en la mención de "Ancho: 80 cm o más", solicitamos que se modifique dicho requisito para permitir la cotización de equipos con mesas de un ancho mínimo de 74 cm, lo cual ampliará las posibilidades de participación y permitirá a otros potenciales oferentes cumplir con los requisitos sin comprometer la funcionalidad o calidad esperada de los equipos	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

Consulta 502 - ITEM 1 - RAYOS X DIGITAL FIJO

Consulta	31-03-2025
En relación con las especificaciones técnicas señaladas en el punto 1.4.1.10, específicamente en la mención de "Tablero de la mesa con recorrido longitudinal de + 50 cm o mayor y recorrido lateral (transversal) + 12 cm o mayor", solicitamos a la convocante dar apertura a las especificaciones técnicas y permita la cotización de equipos con un recorrido lateral (transversal) de +11 cm, lo cual facilitará la participación de más potenciales oferentes sin comprometer las funcionalidades ni la calidad del equipo.	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

Consulta 503 - ITEM 1 - RAYOS X DIGITAL FIJO

Consulta	31-03-2025
En relación con las especificaciones técnicas señaladas en el punto 1.4.1.7, específicamente en la mención de "Movimiento transversal de la mesa relativo al tubo de +12cm o más", solicitamos que se modifique dicho requisito para permitir la cotización de equipos con un movimiento transversal de al menos +11 cm, lo cual facilitará la participación de más potenciales oferentes sin afectar ni disminuir las prestaciones finales del equipo ni la seguridad del paciente	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

Consulta 504 - ITEM 1 - RAYOS X DIGITAL FIJO

Consulta	31-03-2025
En el punto 1.4.7.1 donde dice "Mínimo una pantalla plana de 23 o mayor, resolución de 1280x 1024 o 16 bit/pixel o mayor para la consola de control" solicitamos amablemente a la convocante permita la cotización de equipos con pantalla plan de al menos 21" y así dar apertura a las especificaciones técnicas para la participación potenciales oferentes	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

Consulta 505 - ITEM 1 - RAYOS X DIGITAL FIJO

Consulta	31-03-2025
En relación con las especificaciones técnicas señaladas en el punto 1.4.3.3, específicamente en la mención de "Capacidad térmica del ánodo de al menos 400 KHU", solicitamos que se modifique dicho requisito para permitir la cotización de equipos con una capacidad térmica de al menos 300 KHU, lo cual dará apertura a las especificaciones técnicas, permitiendo la participación de más potenciales oferentes sin afectar en absoluto las prestaciones del equipo.	
Respuesta: El oferente debe remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones ULTIMA VERSION.-	

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gestión de Recursos Humanos y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Morales Dávalos
Jefe Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Consulta 506 - ITEM 1 - RAYOS X DIGITAL FIJO

31-03-2025
En el punto 1 4.3.7 donde dice "Desplazamiento longitudinal de columna de 200 cm o mayor" solicitamos se permita cotizar equipos con desplazamiento longitudinal de columna de al menos 180 cm y así dar participación a potenciales oferentes. Este pedido no afecta ni altera ni disminuye las prestaciones del equipo y mucho menos afecta la seguridad del paciente
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025

Consulta 507 - ITEM 2- RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

31-03-2025
En el punto 2.5.1 donde dice "Mesa construida en material especial con absorción máxima de rayos-X de 0,8 mm Al eq @ 100 kv como mínimo." solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con capacidad de atenuación superior a 0,5 mmAl y no limitar solamente a este valor como máximo. Ya que considerando que una atenuación mayor es mejor y en el mercado existen vario proveedores que presentan esta ventaja. Solicitamos que el item quede la siguiente manera: "Mesa construida en material especial con absorción máxima de rayos-X de 0,5 mm Al o mayor desde el tubo de rayos-X hasta el sistema de imágenes".
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025

Consulta 508 - ITEM 2- RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

31-03-2025
En relación con las especificaciones técnicas señaladas en el punto 2.10.2, específicamente en la mención de "Pantalla en el colimador que permita el control de movimientos de la mesa", solicitamos que este requisito sea considerado como opcional, ya que el control de movimiento de la mesa puede realizarse desde la consola del equipo y el tablero de la mesa del paciente. Esta característica no fue incluida en las versiones anteriores de las especificaciones técnicas y recién aparece en la quinta versión del PBC. Además, no se encuentra contemplada en el precio referencial y todo indica que esta dirigida a un único proveedor que posee información privilegiada.
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025

Consulta 509 - ITEM 2- RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

31-03-2025
En el punto 2.9.5 donde dice "Ángulo: 12°" solicitamos a la convocante permita cotizar equipos con tubo de Rayos de ángulo mayor a 12°, esto considerando que este pedido no afecta ni disminuye las prestaciones finales del equipo, y da apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes. Solicitamos que el item quede de la siguiente manera: "Ángulo: 12° o superior".
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025

Consulta 510 - ITEM 2- RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

31-03-2025
En el punto 2.9.6, donde se especifica: "Rango de mA: En modo Radiología: hasta 1000 mA. En modo Fluoroscopia: hasta 50 mA. En modo Cine: hasta 70 mA", solicitamos respetuosamente a la convocante considerar la posibilidad de admitir la cotización de equipos con un rango de mA en modo Fluoroscopia de hasta 5 mA, y que la modalidad Cine sea opcional. Esta solicitud se fundamenta en la premisa de que, en los procedimientos de fluoroscopia, los valores de mA suelen mantenerse bajos para garantizar la seguridad del paciente, favoreciendo así una exposición con la menor dosis posible. De este modo, además, se fomenta la apertura a la participación de un mayor número de potenciales oferentes, promoviendo una mayor competitividad y diversidad en las propuestas
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025

Consulta 511 - ITEM 2- RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

31-03-2025
En relación con las especificaciones técnicas señaladas en el punto 2.11.1, específicamente en la mención de "Rotación del tubo 270° con paradas mecánicas a 0°, +18°, +72°, +90° y -180°", solicitamos que este requisito sea considerado opcional, ya que los puntos de paradas mecánicas dependen del diseño de cada fabricante. Este pedido busca evitar la direccionamiento de las especificaciones técnicas hacia un único proveedor, fomentando una mayor participación de oferentes
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerente General
Gabinete de Asesoramiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Jukán Morales
Jefe Departamento de Logística
Duración Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA-MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Consulta 512 - ITEM 2- RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	31-03-2025
Solicitamos que el Bucky mural, incluido en esta nueva versión del PBC (quinta versión), sea eliminado o considerado como opcional, ya que no estaba contemplado en el llamado inicial ni en la construcción del precio referencial. Además, tras la visita técnica al hospital de Caaguazú, se ha verificado que no es posible que un equipo telecomandado con Bucky mural ocupe el espacio disponible. Todas las funciones de diagnóstico clínico pueden realizarse con la mesa en posición vertical, por lo que solicitamos que los ítems 2.11 y 2.11.1 sean eliminados o considerados opcionales para ampliar la participación de los oferentes	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

Consulta 513 - ITEM 2- RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	31-03-2025
En el punto 2.8.1 donde dice "Generador de rayos-X de alta frecuencia, trifásico trifásico 380V, de alta frecuencia: 450 KHZ o más" solicitamos se permita la cotización de equipos con generador de alta frecuencia de al menos 100 kHz y así dar participación a potenciales oferentes.	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

Consulta 514 - ITEM 3 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	31-03-2025
En el ítem 3.5.4, donde se indica: "Detector activo de matriz (matriz de píxeles efectivos): 2560x3072" solicitamos respetuosamente a la convocante que considere permitir la cotización de equipos con una matriz de 2400 píxeles o mayor por 3000 píxeles o mayor. Este ajuste no afecta ni disminuye las prestaciones finales del equipo; por el contrario, amplía las especificaciones técnicas, permitiendo la participación de un mayor número de potenciales oferentes y fomentando así una mayor competitividad y diversidad en las propuestas recibidas	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

Consulta 515 - ITEM 3 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	31-03-2025
En el ítem 3.5.8 donde dice "DQE: 36% (@ hp/mm), >66% (@ 0lp/mm)" solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos DQE de 70% a 0 ip/mm siendo un valor de mejor calidad y no cierra la participación de potenciales oferentes.	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

Consulta 516 - ITEM 3 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	31-03-2025
En el punto 3.6.1 donde dice "Generador de alta frecuencia de al menos 50 kHz" solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con generador de alta frecuencia de 40 kHz y así dar apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes y considerando que el equipo solicitado por la convocante es de 40 kW. Solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: Generador de alta frecuencia de al menos 40 kHz".	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

Consulta 517 - ITEM 3 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	31-03-2025
En el punto 3.6.5 donde dice "Tensión: 40 kV o menos a 125 kV o más y corriente de tubo 10 a 500 mAs o más" solicitamos se permita cotizar equipos con corriente de tubo de mejor rango como ser de 0.1 mAs, considerando que para este parámetro valores mas bajos son mejores y así tambien que el limite superior sea de 300 mAs o mayor. Solicitamos que el ítem quede la siguiente manera: "Tensión: 40 kV o menos a 125 kV o más y corriente de tubo 0.1 a 300 mAs o más".	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

Consulta 518 - ITEM 3 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	31-03-2025
En el punto 3.9.1 donde dice "Hardware: disco duro de al menos 500 GB, CD/DVD grabador, con capacidad de almacenamiento de al menos 10.000 imágenes de alta resolución o más, además debe incluir una UPS acorde al consumo energético con capacidad de al menos 15 minutos" solicitamos amablemente a la convocante se permita cotizar equipos con disco duro de al menos 300 GB y así dar apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes.	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Jefe de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Carlos Torres
Jefe de Abastecimiento y Logística
Dirección Operativa de Compras

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

Consulta 519 - ITEM 3 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	31-03-2025
En el punto 3.9.2 donde dice " Software: el tiempo de adquisición de imágenes para diagnóstico debe ser menor a 10 s y para vista previa de imágenes debe ser menor a 5 s. El tamaño de las imágenes debe ser máximo de 15 MB. Además, debe incluir (APR) programas anatómicos preconfigurados y editables. El software debe tener interfaz en español o inglés" solicitamos a la convocante se permita cotizar equipos con tiempo de adquisición de imágenes de 20 s o menor y tiempo de vista previo de al menos 6 s o menor. Este pedido no afecta ni disminuye las prestaciones finales del equipo con el paciente, sino mas bien para dar apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes.	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

Consulta 520 - EETT ITEM 1 RAYOS X FIJO

Consulta	31-03-2025
En el ítem 1 de las especificaciones técnicas 4.1.6 y 4.1.0 donde dice un movimiento longitudinal del tablero de la mesa respecto al tubo de +50 cm o mayor y el Solicitamos amablemente a la convocante considerar la modificación de este requisito, ajustándolo a +44 cm o mayor, ya que este rango es suficiente para satisfacer la mayoría de las necesidades clínicas sin comprometer la funcionalidad del equipo además de ser una característica constructiva. Esta modificación permitiría una mayor participación de potenciales oferentes, fomentando una competencia más equitativa.	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

Consulta 521 - ITEM 3 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	31-03-2025
En el punto 3.9.5 donde dice "Network: al menos 3x Ethernet 10/100/1000 Mbit, Base-T, Rj45 integrado" solicitamos a la convocante se permita la cotización de equipos con conexión inalámbrica, esto considerando que se trata de equipos móviles que operativamente se utilizan de un sitio para otro, de una sala para otra sala de internación o terapia, de cama en cama. Además no se estaría limitando la participación de potenciales oferentes. Solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: "Network: al menos 3x Ethernet 10/100/1000 Mbit ó Wireless network 802.11n ó Base-T, Rj45 integrado".	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

Consulta 522 - ITEM 3 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	31-03-2025
En el punto 3.6.4 donde dice "Tubo de rayos X con punto focal 0,6 y 1,3 mm, ánodo giratorio de alta rotación" solicitamos amablemente a la convocante permita la cotización de equipos con tubo de Rayos X con punto focal de 0.6 mm y 1.3 mm o menor, y así dar participación a potenciales oferentes. Este pedido no afecta ni disminuye a las prestaciones finales del equipo.	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

Consulta 523 - EETT ITEM 1 RAYOS X FIJO

Consulta	31-03-2025
En el ítem 1 en las EETT donde dice "Capacidad térmica del ánodo de al menos 400 KHU", solicitamos a la convocante modificar este requisito por capacidad térmica de al menos 230 KHU ya que esto es más que suficiente para el tipo de exploraciones más comunes y la carga de trabajo diaria, lo que hace innecesaria una capacidad térmica superior, además lo importante no solo es la capacidad térmica, sino también la gestión eficiente del calor y el rendimiento general, por lo que una especificación de 230 KHU puede ser más eficiente y adecuada sin comprometer la calidad de la imagen.	
Respuesta: El oferente debe remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones ULTIMA VERSION. -	

Consulta 524 - EETT ITEM 1 RAYOS X FIJO

Consulta	31-03-2025
En el ítem 1 de las EETT, donde dice Stitching para la realización de espinografías y postprocesamiento - Image Stitching, solicitamos a la convocante considerar este requisito como opcional. Este tipo de estudio es muy poco solicitado, incluso en el área central de muchos hospitales o clínicas. Por lo tanto, incluir esta función de forma obligatoria no responde a una necesidad generalizada.	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerente General
Área de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juliana Morales Delgado
Jefe Departamento de Logística
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA-MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Consulta 525 - EETT ITEM 1 RAYOS X FIJO

Consulta	31-03-2025
En el ítem 1 de las Especificaciones Técnicas, donde se menciona “Dos detectores. Uno ubicado en la mesa y otro en el bucky mural”, solicitamos a la convocante modificar este punto por la siguiente “Un detector que sea compatible para la mesa y el bucky mural, o dos detectores, uno para la mesa y otro para el bucky mural”. Esta modificación se solicita debido a que un solo detector puede cumplir con los requisitos para ambas ubicaciones, lo que permitirá reducir costos sin afectar el rendimiento del equipo.	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

Consulta 526 - EETT ITEM 1 RAYOS X FIJO

Consulta	31-03-2025
En el ítem 1 de las Especificaciones Técnicas, donde se dice “Desplazamiento longitudinal de columna de 200 cm o mayor”, solicitamos modificar este requisito a “Desplazamiento longitudinal de columna de 150 cm o mayor”. Un desplazamiento mayor podría requerir un área de trabajo más amplia lo cual no se adapta a la sala disponible lo que implica innecesariamente mayores costos sin aportar un beneficio.	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

Consulta 527 - EETT ITEM 2 RAYOS X TELECOMANDADA

Consulta	31-03-2025
En el ítem 2 de las EETT, donde dice “Dimensiones mínimas da parte superior da mesa para acomodación del paciente: 80 cm x 240 cm”, solicitamos a la convocante modificar este requisito por “Dimensiones mínimas da parte superior da mesa para acomodación del paciente: 80 cm x 210 cm”, estas dimensiones no afectan en la funcionalidad ni la comodidad del paciente, ya que 210 cm es más que suficiente para la gran mayoría de los procedimientos.	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

Consulta 528 - EETT ITEM 2 RAYOS X TELECOMANDADA

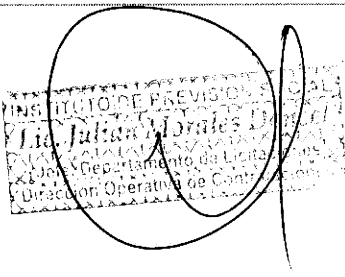
Consulta	31-03-2025
En el ítem 2 de las EETT, donde dice “Altura de la mesa regulable en altura desde 48 cm o menor a 132 cm o mayor”, solicitamos a la convocante modificar este requisito por “Altura de la mesa máxima de 89 cm”, En la práctica clínica no es necesario contar con una variabilidad en la altura de la mesa, ya que el uso clínico diario no lo requiere y puede resultar en una sobrecapacidad innecesaria.	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

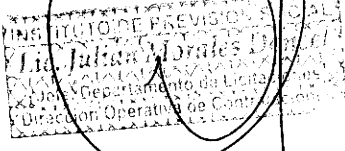
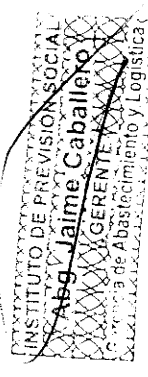
Consulta 529 - EETT ITEM 2 RAYOS X TELECOMANDADA

Consulta	31-03-2025
En el ítem 2 de las Especificaciones Técnicas, donde dice “Monitor LCD a color de 23, táctil...”, solicitamos que este requisito sea opcional o excluido, ya que es exclusivo de la marca GE, modelo Discovery RF180, restringiendo la competencia. Este monitor no es esencial para el funcionamiento del equipo, ya que existen alternativas igualmente eficientes. Su eliminación u opcionalidad ampliará la oferta, optimizará costos y garantizará un proceso de adquisición sin afectar la calidad ni el rendimiento clínico.	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

Consulta 530 - EETT ITEM 2 RAYOS X TELECOMANDADA

Consulta	31-03-2025
En el ítem 2 de las EETT, donde dice “Fluoroscopia digital pulsada HASTA 35 FPS RAD DIGITAL HASTA 14 FPS COMO MINIMO”, solicitamos a la convocante la modificación de este requisito por “Fluoroscopia digital pulsada HASTA 30 FPS RAD DIGITAL HASTA 14 FPS COMO MINIMO”, un límite de 30 FPS es suficiente para garantizar una calidad de imagen óptima en la mayoría de los procedimientos fluoroscópicos y se encuentra dentro del estándar de la mayoría de los equipos disponibles en el mercado. Esta modificación amplía la participación de oferentes y optimiza costos sin afectar el desempeño clínico del sistema.	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	


Consulta 531 - EETT ITEM 2 RAYOS X TELECOMANDADA

31-03-2025
En el ítem 2 de las EETT, donde dice “Disco duro de un 1TB o mayor, memoria RAM DE 16 GB o mayor, monitor de 24 o mayor, capacidad de almacenamiento de al menos 60.000 imágenes”, solicitamos a la convocante modificar este ítem por dice “Disco duro de un 1TB o mayor, memoria RAM DE 8 GB o mayor, monitor de 19 o mayor, capacidad de almacenamiento de al menos 60.000 imágenes”. La reducción de la memoria RAM y el monitor no afecta el rendimiento del sistema, ya que los equipos de fluoroscopia y radiología digital no requieren una capacidad de procesamiento tan alta para su funcionamiento estándar sin comprometer la visualización ni el procesamiento de imágenes. y la exigencia actual limita la participación de oferentes, reduciendo la competencia.
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025

Consulta 532 - EETT ITEM 2 RAYOS X TELECOMANDADA

31-03-2025
En el ítem 2 de las EETT, donde dice “Punto Focal: 0.6 mm / 1.2 mm”, solicitamos a la convocante la modificación de este requisito por Punto Focal: 0.6 mm / 1.0 o más mm”, un punto focal de 1.0 mm o más sigue garantizando una calidad de imagen adecuada para los procedimientos requeridos, sin comprometer la resolución ni el rendimiento del sistema y limitar el punto focal a exactamente 1.2 mm restringe innecesariamente la participación de oferentes.
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025

Consulta 533 - EETT ITEM 2 RAYOS X TELECOMANDADA

31-03-2025
En el ítem 2 de las EETT, donde dice “Rango de mA- En Fluoroscopia: hasta 99mA” solicitamos a la convocante modificar este requisito por “Rango de mA- En Fluoroscopia: hasta 84mA o más”, reducir el límite a 84mA contribuye a la seguridad del paciente y del operador, evitando exposiciones innecesarias a niveles elevados de radiación sin un beneficio clínico significativo.
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025

Consulta 534 - EETT ITEM 2 RAYOS X TELECOMANDADA

31-03-2025
En el ítem 2 de las EETT, en el punto 11.1 donde dice “Rotación del tubo 270° con paradas mecánicas a 0°, + 18°, * 72°, + 90° y -180°”, solicitamos a la convocante modificar este ítem por “Rotación del tubo de -i-90° a -180°”, la configuración de -90° a -180° es estándar en muchos equipos de radiología y fluoroscopia, asegurando la compatibilidad con diferentes espacios y necesidades de los profesionales de salud, la exigencia de paradas mecánicas en puntos específicos puede limitar la flexibilidad operativa del equipo, mientras que el rango solicitado mantiene la funcionalidad sin imponer puntos de detención obligatorios ni afectar a la funcionalidad del equipo.
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025

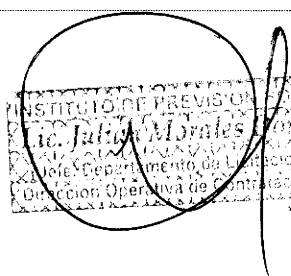
Consulta 535 - EETT ITEM 2 RAYOS X TELECOMANDADA

31-03-2025
En el ítem 2 de las EETT, donde dice “Rango de mAs: desde 0,1 o menor a 1000 o mayor” solicitamos a la convocante modificar este requisito por “Rango de mAs: desde 0,5 o menor a 400 o mayor”, exigir un mínimo de 0,1 mAs es innecesario, ya que valores tan bajos no son comúnmente utilizados en la práctica clínica y la reducción del límite máximo a 400 mAs ayuda a minimizar la exposición innecesaria a radiación sin comprometer la calidad diagnóstica.
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025

Consulta 536 - EETT ITEM 2 RAYOS X TELECOMANDADA

31-03-2025
En el ítem 2 de las EETT, donde dice “Tiempo de exposición de al menos 3 segundos”, solicitamos a la convocante la modificación de este requisito a “Tiempo de exposición de al menos 3 segundos” disminuir el tiempo de exposición ayuda a optimizar la dosis de radiación, alineándose con los principios de seguridad radiológica, reduciendo la carga innecesaria para el paciente.
Respuesta: El oferente debe remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones UL TIMA VERSION. -




INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dc. Julia Morales
Jefe Departamento de Contratación
Dirección Operativa de Contratación





INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

Consulta 537 - EETT ITEM 2 RAYOS X TELECOMANDADA

Consulta	31-03-2025
En el ítem 2 de las Especificaciones Técnicas, donde se exige "Tubo de Rayos-X rango de voltaje: 40 kV a 150 kV, incrementos de 1 kV", solicitamos modificar este requisito eliminando la exigencia de incremento fijo de 1 kV, permitiendo en su lugar incrementos proporcionales conforme al aumento de kV, según la recomendación de cada fabricante, eliminar esta restricción permite que más equipos cumplan con la especificación, fomentando una mayor competencia entre oferentes.	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

Consulta 538 - Estimación de costos

Consulta	31-03-2025
En relación con el ítem 2 - Rayos X Telecomandada y el ítem 3 - Rayos X Móvil, y conforme a lo dispuesto en la resolución que establece que el precio referencial debe ser determinado mediante un promedio de los presupuestos presentados, observamos que este procedimiento no se ha aplicado de manera adecuada en este llamado. Para el ítem 2, se ha considerado únicamente el presupuesto del ID 414357, el cual corresponde a una licitación de años anteriores y no ha sido actualizado en cuanto a precios, Para el ítem 3, solo se ha tomado en cuenta el presupuesto presentado por Infotec, sin considerar las demás ofertas presentadas en el proceso. Solicitamos que se revise este procedimiento y se ajuste conforme a lo establecido en la resolución, asegurando una evaluación equitativa de todas las propuestas.	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

Consulta 539 - EETT ITEM 2 RAYOS X TELECOMANDADA

Consulta	31-03-2025
En relación al ítem 2 de las Especificaciones Técnicas, que menciona "Mural Bucky con detector Wi-Fi integrado y/o la posibilidad de realizar estudio de tórax con el mismo detector de la mesa, con distancia focal de 180 cm", solicitamos que este requisito sea opcional. Esto se debe a que no es relevante para el uso de la unidad telecomandada, ya que en la práctica se utiliza la mesa para ciertos estudios y no se requiere de esta funcionalidad adicional.	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

Consulta 540 - EETT ITEM 2 RAYOS X TELECOMANDADA

Consulta	31-03-2025
En relación con el ítem 2, donde se solicita una capacidad máxima de 270 kg, solicitamos amablemente que este requisito sea modificado a al menos 200 kg, ya que esta capacidad es más que suficiente para su uso en la práctica clínica. Esta modificación no solo es adecuada para las necesidades clínicas, sino que también permitirá una mayor participación de potenciales oferentes, ampliando las opciones disponibles y favoreciendo la competitividad en el proceso de licitación.	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

Consulta 541 - EETT ITEM 2 RAYOS X TELECOMANDADA

Consulta	31-03-2025
En relación con el ítem 2 de las Especificaciones Técnicas (EETT), que actualmente establece: "Movimiento de angulación de la mesa de +90 grados hasta -90 grados (referencia horizontal - posición 0°)", solicitamos amablemente que este requisito sea modificado a: "Movimiento de angulación de la mesa de +90 grados hasta al menos -15 grados (referencia horizontal - posición 0°)". La posición de -90 grados se utiliza únicamente en un tipo de estudio muy específico, mientras que la mayoría de los estudios requieren una angulación de la mesa de hasta -15 grados. Por lo tanto realizar esta modificación cumpliría para cubrir las necesidades clínicas, optimizando el uso del equipo en la práctica diaria.	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

Consulta 542 - EETT ITEM 2 RAYOS X TELECOMANDADA

Consulta	31-03-2025
En relación con el ítem 2, que actualmente establece "Alta frecuencia 450 kHz", solicitamos amablemente la modificación de este requisito a "100 kHz". En la práctica clínica diaria, una frecuencia de 100 kHz es completamente suficiente para los procedimientos estándar requeridos. Las frecuencias superiores, como la de 450 kHz, no son necesarias para la mayoría de los estudios, y su inclusión podría aumentar costos innecesarios sin aportar beneficios clínicos significativos.	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE GENERAL
Desarrollo y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Carlos Domínguez
Director Operativo de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Mariana Pacheco
Directora de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

Consulta 543 - EETT ITEM 2 RAYOS X TELECOMANDADA

Consulta	31-03-2025
En el ítem ITEM 2 de las EETT solicitan "Pantalla táctil DEL COLIMADOR", solicitamos a la convocante que este requisito sea opcional ya que su implementación no es fundamental para la mayoría de los procedimientos clínicos en la práctica diaria y no afecta en el rendimiento del equipo.	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

Consulta 544 - EETT ITEM 2 RAYOS X TELECOMANDADA

Consulta	31-03-2025
En el ítem 2 de las EETT donde dice "Cámara completamente integrada en el colimador para visualización remota del posicionamiento del paciente sin emisión de rayos, con visualización en consola de adquisición, reduciendo la dosis administrada al paciente y a los operadores", solicitamos que este requisito sea opcional ya que no es un componente esencial para la operación básica del colimador. En muchos entornos clínicos, la visualización remota no es una necesidad inmediata, ya que otras técnicas o métodos pueden cumplir la misma función y más para el área del interior	
Respuesta: El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	

Consulta 545 - EETT ITEM 2 RAYOS X TELECOMANDADA

Consulta	31-03-2025
En el ítem 2 de las EETT, donde dice "Tiempo de exposición de al menos 6 segundos", solicitamos a la convocante la modificación de este requisito a "Tiempo de exposición de al menos 3 segundos" disminuir el tiempo de exposición ayuda a optimizar la dosis de radiación, alineándose con los principios de seguridad radiológica, reduciendo la carga innecesaria para el paciente, está modificación ayudara a la seguridad del paciente	
Respuesta: El oferente debe remiarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones ULTIMA VERSION.-	

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juliana Morales Domínguez
Jefe Departamento de Logística
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 158/24
“ADQUISICION DE EQUIPOS RADIOLOGICOS PARA HOSPITALES DEL AREA
INTERIOR DEL IPS”- ID N° 454.804
MODIFICACION PARCIAL

1. En la sección Suministros requeridos – Especificaciones Técnicas, Especificaciones técnicas – CPS, se realiza la siguiente modificación

Donde dice:

ITEM N° 1				
EQUIPO RX DIGITAL FIJO				
Especificaciones Técnicas				
1	1	Datos Generales		
1	1.1	Descripción: Conjunto de aparatos que conforman un equipo radiográfico para diagnóstico, estacionario y de uso general, utilizado en diversas aplicaciones de obtención de imágenes planares rutinarias. Aplica técnicas digitales para la captura, presentación y manipulación de imágenes.		
1	2	Datos proveídos por el oferente		
1	2.1	Marca:		
1	2.2	Modelo:		
1	2.3	Origen:		
1	2.4	Dirección Web del fabricante:		
Criterios de evaluación				
1	3	Normativas	Cumple	Parámetros
1	3.1	Presentar Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.		
1	3.2	Presentar Certificado de Normas de calidad general: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente.		
1	4	Características		
1	4.1	Mesa		
1	4.1.1	Longitud: 230 cm o más		
1	4.1.2	Ancho: 80 cm o más.		
1	4.1.3	Altura: 80 cm o menor		
1	4.1.4	Debe soportar peso de 200 kg o más.		
1	4.1.5	Movimiento longitudinal y transversal de la mesa o del tubo.		
1	4.1.6	Movimiento longitudinal del tablero de la mesa respecto al tubo de ± 50 cm o mayor		
1	4.1.7	Movimiento transversal de la mesa relativo al tubo de ±12cm o más		
1	4.1.8	Bandeja portadetector para mesa y para pared con rejilla apto para trabajar con el detector ofertado		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Jairo Morales Duarte
Director Operativo de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Ana Maria Rocha
Directora Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Jairo Morales Duarte
Director Operativo de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUÁI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

14.1.9	Ajuste variable de distancia foco-detector de 115 cm o menos a 125 cm o mas.			
14.1.10	Tablero de la mesa con recorrido longitudinal de ± 50 cm o mayor y recorrido lateral (transversal) ± 12 cm o mayor.			
4.2	Generador de Rayos X			
14.2.1	Generador de alta frecuencia.			
14.2.2	Potencia de al menos 50 KW.			
14.2.3	Con 600 mA o mayor.			
14.2.4	Rango de kV de 40 kV o menos a 150 kV o más.			
	Rango de mA de 10 mA o menos a 600 mA o más.			
14.2.5	Tiempo de exposición de 1 ms o menos			
14.2.6	Selección libre de parámetros.			
14.2.7	Programa de órganos (programación anatómica).			
14.2.8	Control automático de exposición.			
14.2.9	Panel de control digital con posibilidad de visualización de KV, mA, segundos o mAs.			
4.3	Tubo de Rayos X			
14.3.1	Puntos focales: Foco fino 0,6mm o menor / Foco grueso 1,2mm o menor.			
14.3.2	Tensión 150 kV o mayor.			
14.3.3	Capacidad térmica del ánodo de al menos 400 KHU.			
14.3.4	Ánodo giratorio.			
14.3.5	Angulación del porta tubo de $\pm 90^\circ$ o más.			
14.3.6	Columna portatubo con soporte a piso o techo o piso-techo o integrado a la mesa o piso-pared.			
14.3.7	Desplazamiento longitudinal de columna de 200 cm o mayor.			
4.4	Colimador			
14.4.1	Colimador con control manual en el colimador.			
14.4.2	Indicador luminoso del campo con tecnología LED			
4.5	Bucky Mural			
14.5.1	Para trabajar con detector digital de tamaño de 35 cm x 43 cm (14"x17") o mayor			
4.6	Detector de imágenes			
14.6.1	Dos detectores. Uno ubicado en la mesa y otro en el buky mural.			
14.6.2	Adquisición o profundidad de la imagen de 16 bits o mayor o conversión analógica-digital de 14 bits o mayor			
14.6.3	Matriz 2500x3070 pixeles o más			
14.6.4	De selenio amorfo (a-Se) o silicio o silicón amorfo (a-Si) o ioduro de cesio o oxisulfuro de gadolino (Gadox) o gadolino (GoS).			

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Jairo Morales Lopez
Departamento de Licencias
y Dirección Operativa de Computaciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

1	4.6.5	Tamaño de 35 cm. x 43 cm. (14" x 17") o mayor.			
1	4.6.6	Tamaño del pixel de 140 micrones o menor			
1	4.6.7	DQE de 43% o mayor a 1lp./mm o equivalente para una dosis de 2,5Gy o menor			
1	4.7	Consola de control			
1	4.7.1	Minimo una panatalla plana de 23" o mayor, resolución de 1280x 1024 o 16 bit/pixel o mayor para la consola de control			
1	4.7.2	Capacidad de almacenamiento de 10.000 imágenes o más en matriz de 1024x1024 o matriz de profundidad de al menos 16bit/pixel.			
1	4.7.3	Interruptor de pie para la sala de exámenes (opcional)			
1	4.7.4	Dispositivo para grabación de DVD/CD.			
1	4.7.5	Controles utilizados para el posicionamiento del paciente en la mesa de rayos X. (opcional)			
1	4.7.6	Funciones de pos-procesamiento como: - Ajuste de nivel y ancho de ventana, - Zoom 2x o mayor - Supresión de huesos, - Medición de ángulos y longitudes, - Stitching para la realización de espinografías - Anotación de textos.			
1	4.8	Capacidad de conexión DICOM 3.0			
1	4.8.1	DICOM Store			
1	4.8.2	DICOM Storage Commitment			
1	4.8.3	DICOM MPPS			
1	4.8.4	DICOM Worklist			
1	4.8.5	DICOM Print			
1	4.8.6	Declaración de Conformidad (Conformance Statement) DICOM de los sistemas ofertados (se deberá adjuntar los certificados correspondientes).			
1	5	Otros requerimientos			
1	5.1	Alimentación eléctrica 380 V AC ± 10% / 50 Hz			
1	5.2	4 (cuatro) Chaleco Plomado por equipo			
1	5.3	Adecuaciones de Sala Rayos X de acuerdos a las Normas de la ARRN para su habilitacion correspondiente			
1	5.4	Sistema de climatizacion con ACONDICIONADORES DE AIRE en la estacion de trabajo y la sala de rayo x acordes a la dimenciones y el BTU que corresponga			
1	5.5	Se deberá prever y solicitar la autorización o permiso correspondiente a la MUNICIPALIDAD de la localidad en caso de que se requiera cerrar la arteria para la entrega e instalación del EQUIPO			

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dra. Julia Morales Dancet
Jefe Departamento de Inspecciones
Unidad Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dra. Julia Morales Dancet
Jefe Departamento de Inspecciones
Unidad Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dra. Julia Morales Dancet
Jefe Departamento de Inspecciones
Unidad Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dra. Julia Morales Dancet
Jefe Departamento de Inspecciones
Unidad Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

ITEM N ° 2				
RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA				
Especificaciones Técnicas				
2	1	Datos Generales		
2	1.1	Descripción: Equipo de rayos-X con mando a distancia (telecomandado) multifuncional digital, que permita todo tipo de exámenes diagnósticos de rutina, tanto radiológicos (como ser esqueléticos, traumatológicos, tórax) como fluoroscópicos (como ser gastrointestinales, e abdominales).		
2	2	Datos proveídos por el oferente		
2	2.1	Marca:		
2	2.2	Modelo:		
2	2.3	Origen:		
2	2.4	Dirección Web del fabricante:		
2				
2	3	Normativas	Cumple	Parámetros
2	3.1	Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.		
2	3.2	Certificado de Normas de calidad general: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente.		
2	4	Características		
2	4.1	Sistema con Tubo de rayos-X sobre la mesa y sistema Detector de Imágenes Digital FPD. Espacio mínimo de la sala: Ancho 360cm x Largo 270cm y 240cm de Altura.		
2	5	Mesa de examen y consola de comando		
2	5.1	Mesa construida en material especial con absorción máxima de rayos-X de 0,8 mm Al eq @ 100 kv como minimo.		
2	5.2	Dimensiones mínimas da parte superior da mesa para acomodación del paciente: 80cm x 240 cm.		
2	5.3	Capacidad de carga mínima que a mesa debe soportar de 270 kg o más SIN LIMITACIONES DE MOVIMIENTOS.		
2	5.4	Altura de la mesa regulable en altura desde 48cm o menor a 132 cm o mayor.		
2	5.5	Movimiento de angulación de la mesa de +90 grados hasta -90 grados (referencia horizontal - posición 0°).		
2	5.6	Angulación de columna 40° (cabeza del paciente) a 40° (pie del paciente), o mayor.		
2	5.7	Desplazamiento longitudinal del conjunto porta tubo – detector 130 cm o más.		
2	5.8	Monitor LCD a color de 23", táctil con las siguientes prestaciones como mínimo: -Monitor completamente integrado para el control del sistema, -manejo del generador, adquisición y procesado de imagen.		

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Julian Morales Dimcel
Director General de Prestaciones
Dirección Operativa de Prestaciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. ANA MARIA CASTRO
Directora General de Prestaciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

		-Garantiza el control total del sistema y del examen. • -Visualización de la posición de la mesa. • -Visualización y modificación de los parámetros radiológicos del generador. • -Gestión tipología de examen. • -Visualización de las imágenes. • -Elaboración "post-processing" de imágenes. • -Gestión de imágenes. • -Gestión datos del paciente. • -Comunicación con sistemas RIS-PACS, impresoras, grabadores			
2	5.9	Simultaneidad de los movimientos basculación. Carrera longitudinal columna porta-tubo. Proyecciones oblicuas.			
2	5.10	AUTOPOSICIONAMIENTOS ILIMITADOS Que permita: una vez seleccionado el examen que se va a realizar, que los componentes del sistema se posicionen automáticamente en la posición deseada, dejando en manos del operador únicamente el centrado final, si fuese necesario. Los auto posicionamientos deben ser configurables y memorizables en relación a las necesidades del operador.			
2	6	Detector de Imágenes FPD			
2	6.1	Detector de Imágenes Digital FPD de CsI de 43cm x 43cm como mínimo, con DQE@ 0 lp/mm 74% @ 2 µG QA5 MTF@1 lp/mm 66%, o mejor			
2	6.2	Rango Dinámico 16-bit o más.			
2	6.3	Pixel pitch 148 µm o menor.			
2	6.4	Resolución espacial: 3.4 lp/mm o mejor.			
2	6.5	FPD sin necesidad de una unidad de enfriamiento dedicada para reducción de espacio de instalación y mejorar el costo beneficio.			
2	6.6	Filtro de Compensación Digital de dos tipos integrados al colimador que puedan ser seleccionados dependiendo del tipo de examen.			
2	6.7	Modo de Dosis Fluoro variable que permita el cambio de la dosis a al menos 3 niveles: bajo, medio y alto.			
2	6.8	Fluoroscopia digital pulsada HASTA 35 FPS RAD DIGITAL HASTA 14 FPS COMO MINIMO.			
2	6.9	Tiempo de transferencia de imagen de 1 seg o menos			
2	7	Almacenamiento de Imágenes			
2	7.1	Disco duro de un 1 TB o mayor, memoria RAM de 16 GB o mayor, monitor de 24" o mayor, capacidad de almacenamiento de al menos 60000 imágenes			
2	8	Generador de Rayos-X			
2	8.1	Generador de rayos-X de alta frecuencia, trifásico trifásico 380V, de alta frecuencia: 450 KHZ o más.			
2	8.2	Potencia mínima del generador de 80 KW (como mínimo: 150 kV / 1000 mA)			

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

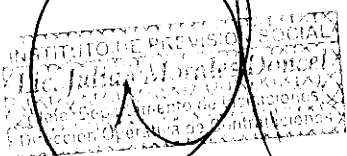


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

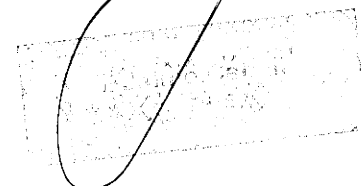
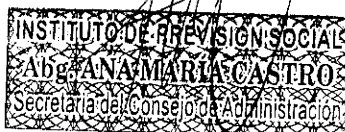
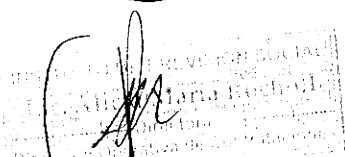
PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

2 9	Tubo de Rayos-X			
2 9.1	Tubo de Rayos-X rango de voltaje: 40 kV a 150 kV, incrementos de 1-kV.			
2 9.2	Capacidad de almacenamiento de calor del Ánodo: (300kHU al menos).			
2 9.3	Tasa de disipación de calor del Ánodo: 2.000 HU/s. (120 kHU/min).			
2 9.4	Punto Focal: 0.6 mm / 1.2 mm.			
2 9.5	Ángulo: 12°.			
2 9.6	Rango de mA:			
	- En modo Radiología: hasta 1000mA			
	- En modo Fluoroscopia continua: hasta 20mA			
	- En Fluoroscopia: hasta 99mA			
2 9.7	Rando de mAs: desde 0,1 o menor a 1000 o mayor.			
2 9.8	Tiempo de exposición de al menos 6 segundos.			
2 10	Colimador			
2 10.1	Pantalla táctil			
2 10.2	Pantalla en el colimador que permita el control de movimientos de la mesa.			
2 10.3	Cámara completamente integrada en el colimador para la visualización remota del posicionamiento del paciente sin emisión de rayos, con visualización en consola de adquisición, reduciendo la dosis administrada al paciente y a los operadores.			
2 11	Mural Bucky con detector wifi integrado y/o la posibilidad de realizar estudio de tórax con el mismo detector de la mesa, con distancia focal de 180 cm			
2 11.1	Rotación del tubo 270° con paradas mecánicas a 0°, +/-18°, +/-72°, +/-90° y -180°.			
2 12	Conectividad			
2 12.1	DICOM Storage SCU.			
2 12.2	Media storage SCU (CD-R, DVD-R).			
2 13	Accesorios			
2 13.1	Dispositivo de Compresión.			
2 13.2	Pedalera			
2 14	Condiciones de operación			
2 14.1	Temperatura ambiente máxima de 15°C o menor a 35°C o mayor.			
2 14.2	Humedad relativa sin condensación máxima de 45% o menor hasta 65% o mayor.			
2 14.3	Bucky Stand Vertical. OPCIONAL			
2 15	Otros requerimientos			
2 15.1	Dos (2) chalecos plomados para adulto por equipo.			
2 15.2	Termohigrómetro digital de pared con rango de medición de temperatura de al menos -10 a 50°C y precisión de ±1°C o mejor. Rango de medición de			



B





INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

		humedad de 1 a 99% con precisión de al menos $\pm 5\%$. Dimensiones 100 x 100 mm ($\pm 10\%$).			
215.3		Adecuaciones edilicias de la sala de acuerdo al equipo y la exigencia de normativa ARR.N. (calculo de blindaje y cartelería)			
215.4		Sistema de climatización de sala y estacon de trabajo de acuerdo a los BTU de acondicionador de aire requerido segurn dimencion de la sala y lo establecido por el fabricante			
215.5		Adecuaciones de Sala Rayos X de acuerdos a las Normas de la ARR.N para su habilitación correspondiente			
215.6		Sistema de climatización con ACONDICIONADORES DE AIRE en la estacion de trabajo y la sala de rayo x acordes a la dimensiones y el BTU que corresponga			
215.7		Se deberá prever y solicitar la autorización o permiso correspondiente a la MUNICIPALIDAD de la localidad en caso de que se requiera cerrar la arteria para la entrega e instalación del EQUIPO			

Debe decir:

ITEM N° 1					
EQUIPO RX DIGITAL FIJO					
Especificaciones Técnicas					
1	1	Datos Generales			
1	1.1	Descripción: Conjunto de aparatos que conforman un equipo radiográfico para diagnóstico, estacionario y de uso general, utilizado en diversas aplicaciones de obtención de imágenes planares rutinarias. Aplica técnicas digitales para la captura, presentación y manipulación de imágenes.			
1	2	Datos proveídos por el oferente			
1	2.1	Marca:			
1	2.2	Modelo:			
1	2.3	Origen:			
1	2.4	Dirección Web del fabricante:			
Criterios de evaluación					
1	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
1	3.1	Presentar Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.			
1	3.2	Presentar Certificado de Normas de calidad general: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente.			
1	4	Características			
1	4.1	Mesa			
14.1.1		Longitud: 230 cm o más			
14.1.2		Ancho: 80 cm o más.			
14.1.3		Altura: 80 cm o menor			
14.1.4		Debe soportar peso de 200 kg o más.			

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Julia Morales Boncel
Jefe del Departamento de Licencias
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA-MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

14.1.5	Movimiento longitudinal y transversal de la mesa o del tubo.			
14.1.6	Movimiento longitudinal del tablero de la mesa respecto al tubo de ± 50 cm o mayor			
14.1.7	Movimiento transversal de la mesa relativo al tubo de ± 12 cm o más			
14.1.8	Bandeja portadetector para mesa y para pared con rejilla apto para trabajar con el detector ofertado			
14.1.9	Ajuste variable de distancia foco-detector de 115 cm o menos a 125 cm o mas.			
14.1.10	Tablero de la mesa con recorrido longitudinal de ± 50 cm o mayor y recorrido lateral (transversal) ± 12 cm o mayor.			
4.2	Generador de Rayos X			
14.2.1	Generador de alta frecuencia.			
14.2.2	Potencia de al menos 50 KW.			
14.2.3	Con 600 mA o mayor.			
14.2.4	Rango de kV de 40 kV o menos a 150 kV o más.			
	Rango de mA de 10 mA o menos a 600 mA o más.			
14.2.5	Tiempo de exposición de 1 ms o menos			
14.2.6	Selección libre de parámetros.			
14.2.7	Programa de órganos (programación anatómica).			
14.2.8	Control automático de exposición.			
14.2.9	Panel de control digital con posibilidad de visualización de KV, mA, segundos o mAs.			
4.3	Tubo de Rayos X			
14.3.1	Puntos focales: Foco fino 0,6mm o menor / Foco grueso 1,2mm o menor.			
14.3.2	Tensión 150 kV o mayor.			
14.3.3	Capacidad térmica del ánodo del tubo de no mayor a 400 KHU			
14.3.4	Ánodo giratorio.			
14.3.5	Angulación del porta tubo de $\pm 90^\circ$ o más.			
14.3.6	Columna portatubo con soporte a piso o techo o piso-techo o integrado a la mesa o piso-pared.			
14.3.7	Desplazamiento longitudinal de columna de 200 cm o mayor.			
4.4	Colimador			
14.4.1	Colimador con control manual en el colimador.			
14.4.2	Indicador luminoso del campo con tecnología LED			
4.5	Bucky Mural			
14.5.1	Para trabajar con detector digital de tamaño de 35 cm x 43 cm (14"x17") o mayor			
4.6	Detector de imágenes			

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juliana Morales
Dirección Operativa

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Rockwell
Dirección Operativa

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARÍA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

1	4.6.1	Dos detectores. Uno ubicado en la mesa y otro en el buky mural.			
1	4.6.2	Adquisición o profundidad de la imagen de 16 bits o mayor o conversión analógica-digital de 14 bits o mayor			
1	4.6.3	Matriz 2500x3070 pixeles o más			
1	4.6.4	De selenio amorfo (a-Se) o silicio o silicón amorfo (a-Si) o ioduro de cesio o oxisulfuro de gadolino (Gadox) o gadolino (GoS).			
1	4.6.5	Tamaño de 35 cm. x 43 cm. (14" x 17") o mayor.			
1	4.6.6	Tamaño del pixel de 140 micrones o menor			
1	4.6.7	DQE de 43% o mayor a 1lp./mm o equivalente para una dosis de 2,5Gy o menor			
1	4.7	Consola de control			
1	4.7.1	Mínimo una pantalla plana de 23" o mayor, resolución de 1280x 1024 o 16 bit/pixel o mayor para la consola de control			
1	4.7.2	Capacidad de almacenamiento de 10.000 imágenes o más en matriz de 1024x1024 o matriz de profundidad de al menos 16bit/pixel.			
1	4.7.3	Interruptor de pie para la sala de exámenes (opcional)			
1	4.7.4	Dispositivo para grabación de DVD/CD.			
1	4.7.5	Controles utilizados para el posicionamiento del paciente en la mesa de rayos X. (opcional)			
1	4.7.6	Funciones de pos-procesamiento como: - Ajuste de nivel y ancho de ventana, - Zoom 2x o mayor - Supresión de huesos, - Medición de ángulos y longitudes, - Stitching para la realización de espinografías - Anotación de textos.			
1	4.8	Capacidad de conexión DICOM 3.0			
1	4.8.1	DICOM Store			
1	4.8.2	DICOM Storage Commitment			
1	4.8.3	DICOM MPPS			
1	4.8.4	DICOM Worklist			
1	4.8.5	DICOM Print			
1	4.8.6	Declaración de Conformidad (Conformance Statement) DICOM de los sistemas ofertados (se deberá adjuntar los certificados correspondientes).			
1	5	Otros requerimientos			
1	5.1	Alimentación eléctrica 380 V AC $\pm$ 10% / 50 Hz			
1	5.2	4 (cuatro) Chaleco Plomado por equipo			
1	5.3	Adecuaciones de Sala Rayos X de acuerdo a las Normas de la ARRn para su habilitación correspondiente			

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. María Lorena López
Jefe de Departamento de Equipos
Director Operativo de Centro

B

9

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. María Lorena López
Jefe de Departamento de Equipos
Director Operativo de Centro

M

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

1	5.4	Sistema de climatización con ACONDICIONADORES DE AIRE en la estación de trabajo y la sala de rayo x acordes a la dimensiones y el BTU que corresponga			
1	5.5	Se deberá prever y solicitar la autorización o permiso correspondiente a la MUNICIPALIDAD de la localidad en caso de que se requiera cerrar la arteria para la entrega e instalación del EQUIPO			

ITEM N ° 2					
RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA					
Especificaciones Técnicas					
2	1	Datos Generales			
2	1.1	Descripción: Equipo de rayos-X con mando a distancia (telecomandado) multifuncional digital, que permita todo tipo de exámenes diagnósticos de rutina, tanto radiológicos (como ser esqueléticos, traumatológicos, tórax) como fluoroscópicos (como ser gastrointestinales, e abdominales).			
2	2	Datos proveídos por el oferente			
2	2.1	Marca:			
2	2.2	Modelo:			
2	2.3	Origen:			
2	2.4	Dirección Web del fabricante:			
2					
2	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
2	3.1	Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.			
2	3.2	Certificado de Normas de calidad general: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente.			
2	4	Características			
2	4.1	Sistema con Tubo de rayos-X sobre la mesa y sistema Detector de Imágenes Digital FPD. Espacio mínimo de la sala: Ancho 360cm x Largo 270cm y 240cm de Altura.			
2	5	Mesa de examen y consola de comando			
2	5.1	Mesa construida en material especial con absorción máxima de rayos-X de 0,8 mm Al eq @ 100 kv como mínimo.			
2	5.2	Dimensiones mínimas da parte superior da mesa para acomodación del paciente: 80cm x 240 cm.			
2	5.3	Capacidad de carga mínima que a mesa debe soportar de 270 kg o más SIN LIMITACIONES DE MOVIMIENTOS.			
2	5.4	Altura de la mesa regulable en altura desde 48cm o menor a 132 cm o mayor.			
2	5.5	Movimiento de angulación de la mesa de +90 grados hasta -90 grados (referencia horizontal - posición 0°).			
2	5.6	Angulación de columna 40° (cabeza del paciente) a 40° (pie del paciente), o mayor.			

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juliana Morales
Jefe Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Ana María Castro
Secretaría de Contratación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Ana María Castro
Secretaría del Consejo de Administración



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

2	5.7	Desplazamiento longitudinal del conjunto porta tubo – detector 130 cm o más.			
2		Monitor LCD a color de 23", táctil con las siguientes prestaciones como mínimo: -Monitor completamente integrado para el control del sistema, -manejo del generador, adquisición y procesado de imagen. -Garantiza el control total del sistema y del examen. • -Visualización de la posición de la mesa. • 5.8 -Visualización y modificación de los parámetros radiológicos del generador. • -Gestión tipología de examen. • -Visualización de las imágenes. • -Elaboración "post-processing" de imágenes. • -Gestión de imágenes. • -Gestión datos del paciente. • -Comunicación con sistemas RIS-PACS, impresoras, grabadores			
2	5.9	Simultaneidad de los movimientos basculación. Carrera longitudinal columna porta-tubo. Proyecciones oblicuas.			
2		AUTOPOSICIONAMIENTOS ILIMITADOS Que permita: una vez seleccionado el examen que se va a realizar, que los componentes del sistema se posicionen automáticamente en la posición deseada, dejando en manos del operador únicamente el centrado final, si fuese necesario. Los auto posicionamientos deben ser configurables y memorizables en relación a las necesidades del operador.			
2	6	Detector de Imágenes FPD			
2	6.1	Detector de Imágenes Digital FPD de CsI de 43cm x 43cm como mínimo. con DQE@ 0 lp/mm 74% @ 2 µG QA5 MTF@1 lp/mm 66%, o mejor			
2	6.2	Rango Dinámico 16-bit o más.			
2	6.3	Pixel pitch 148 µm o menor.			
2	6.4	Resolución espacial: 3.4 lp/mm o mejor.			
2	6.5	FPD sin necesidad de una unidad de enfriamiento dedicada para reducción de espacio de instalación y mejorar el costo beneficio.			
2	6.6	Filtro de Compensación Digital de dos tipos integrados al colimador que puedan ser seleccionados dependiendo del tipo de examen.			
2	6.7	Modo de Dosis Fluoro variable que permita el cambio de la dosis a al menos 3 niveles: bajo, medio y alto.			
2	6.8	Fluoroscopia digital pulsada HASTA 35 FPS RAD DIGITAL HASTA 14 FPS COMO MINIMO.			
2	6.9	Tiempo de transferencia de imagen de 1 seg o menos			
2	7	Almacenamiento de Imágenes			

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Morales
Jefe Departamento de Inspecciones
Unidad Operativa de Contratación

11

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Ana María Castro
Secretaría del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA-MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración



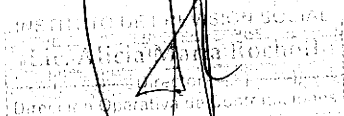
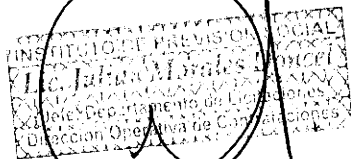
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

2	7.1	Disco duro de un 1 TB o mayor, memoria RAM de 16 GB o mayor, monitor de 24" o mayor, capacidad de almacenamiento de al menos 60000 imágenes			
2	8	Generador de Rayos-X			
2	8.1	Generador de rayos-X de alta frecuencia, trifásico trifásico 380V, de alta frecuencia: 450 KHZ o más.			
2	8.2	Potencia mínima del generador de 80 KW (como mínimo: 150 kV / 1000 mA)			
2	9	Tubo de Rayos-X			
2	9.1	Tubo de Rayos-X rango de voltaje: 40 kV a 150 kV, incrementos de 1-kV.			
2	9.2	Capacidad de almacenamiento de calor del Ánodo: (300kHU al menos).			
2	9.3	Tasa de disipación de calor del Ánodo: 2.000 HU/s. (120 kHU/min).			
2	9.4	Punto Focal: 0.6 mm / 1.2 mm.			
2	9.5	Ángulo: 12°.			
		Rango de mA:			
2	9.6	- En modo Radiología: hasta 1000mA			
		- En modo Fluoroscopia continua: hasta 20mA			
		- En Fluoroscopia: hasta 99mA			
2	9.7	Rando de mAs: desde 0,1 o menor a 1000 o mayor.			
2	9.8	Tiempo de exposición no mayor a 6 segundo			
2	10	Colimador			
2	10.1	Pantalla táctil			
2	10.2	Pantalla en el colimador que permita el control de movimientos de la mesa.			
2	10.3	Cámara completamente integrada en el colimador para la visualización remota del posicionamiento del paciente sin emisión de rayos, con visualización en consola de adquisición, reduciendo la dosis administrada al paciente y a los operadores.			
2	11	Mural Bucky con detector wifi integrado y/o la posibilidad de realizar estudio de tórax con el mismo detector de la mesa, con distancia focal de 180 cm			
2	11.1	Rotación del tubo 270° con paradas mecánicas a 0°, +/-18°, +/-72°, +/-90° y -180°.			
2	12	Conectividad			
2	12.1	DICOM Storage SCU.			
2	12.2	Media storage SCU (CD-R, DVD-R).			
2	13	Accesorios			
2	13.1	Dispositivo de Compresión.			
2	13.2	Pedlera			
2	14	Condiciones de operación			
2	14.1	Temperatura ambiente máxima de 15°C o menor a 35°C o mayor.			



B

Handwritten signature





INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

214.2	Humedad relativa sin condensación máxima de 45% o menor hasta 65% o mayor.			
214.3	Bucky Stand Vertical. OPCIONAL			
215	Otros requerimientos			
215.1	Dos (2) chalecos plomados para adulto por equipo.			
215.2	Termohigrómetro digital de pared con rango de medición de temperatura de al menos -10 a 50°C y precisión de $\pm 1^{\circ}\text{C}$ o mejor. Rango de medición de humedad de 1 a 99% con precisión de al menos $\pm 5\%$. Dimensiones 100 x 100 mm ($\pm 10\%$).			
215.3	Adecuaciones edilicias de la sala de acuerdo al equipo y la exigencia de normativa ARRN. (calculo de blindaje y cartelería)			
215.4	Sistema de climatización de sala y estacion de trabajo de acuerdo a los BTU de acondicionador de aire requerido segun dimencion de la sala y lo establecido por el fabricante			
215.5	Adecuaciones de Sala Rayos X de acuerdos a las Normas de la ARRN para su habilitacion correspondiente			
215.6	Sistema de climatizacion con ACONDICIONADORES DE AIRE en la estacion de trabajo y la sala de rayo x acordes a la dimenciones y el BTU que corresponga			
215.7	Se deberá prever y solicitar la autorización o permiso correspondiente a la MUNICIPALIDAD de la localidad en caso de que se requiera cerrar la arteria para la entrega e instalación del EQUIPO			

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Julián Morales, Jefe
de Departamento de Contrataciones
y Adquisiciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Ana María Castro, Jefa
de Departamento de Contrataciones
y Adquisiciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA-MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración